

El dilema campesino

DAVID IBARRA
ALICIA ACOSTA *

INTRODUCCIÓN

Desde 2002 parecen haberse roto los diques del descontento campesino, larvados a lo largo de años de angostamiento de las esperanzas de progreso e incumplimiento de las promesas gubernamentales de desarrollo y de avance social.

La inserción plena de la agricultura al mercado, a la globalización, había sido planteada como vía de modernización y crecimiento, como solución a los añejos problemas de la marginación y la pobreza. Al propio tiempo se le visualizó como salida al paternalismo autoritario del Estado que entorpecía la iniciativa y las capacidades de los productores. La liberación de fronteras serviría, se dijo, para que los agricultores adquiriesen a precios internacionales los insumos, bienes de capital o tecnolo-

Manuscrito recibido en febrero de 2003; aceptado en mayo de 2003.

Los autores agradecen los comentarios de dos dictaminadores anónimos.

* David Ibarra es investigador de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Alicia Acosta investigadora de la Unidad Agrícola, CEPAL. E-mail: dibarra@prodigy.net.mx y aacosta@un.org.mx

gías y de acicate competitivo al cambio de sus hábitos productivos. El horizonte de progreso se ampliaría al acceder a los enormes mercados internacionales, sin las estrecheces propias del mercado nacional.

Las realidades del cambio de modelo agrícola, han confirmado algunos de los beneficios esperados, pero también han puesto de relieve la verdadera hondura de algunos problemas y los costos no previstos de una transición que se quiso instrumentar de manera rápida, sin la preparación necesaria, con una batería incompleta de políticas que la hicieran social, económica y políticamente llevadera.

Entre las omisiones de la estrategia del cambio, estuvo la de pasar por alto las muchas agriculturas que se dan en el país al querer englobarlas en soluciones únicas. Una es la explotación de la tierra con técnicas depuradas y alta densidad de capital, otra la de los cultivos de subsistencia en minifundios; una es la agricultura en las zonas de riego de clima templado o semitemplado y otra la de las zonas semiáridas o tropicales. La globalización entraña la reorganización espacial de la producción que afecta de modo muy distinto a esas diversas agriculturas nacionales.

Otro problema que no se anticipó fue la ruptura evolutiva de medio siglo en que los mercados de trabajo de las ciudades absorbían los excedentes de población del campo. La reducción en las tasas de crecimiento del producto —50%— de los últimos veinte años, se ha unido al uso de tecnologías ahorradoras de mano de obra y a la destrucción de muchos de los eslabonamientos interindustriales para disminuir significativamente los multiplicadores nacionales de empleo. La única válvula de escape al desplazamiento de cultivos por la competencia externa y al crecimiento demográfico es la emigración a Estados Unidos.¹ Pero aún esta salida comienza a cerrarse, como lo atestigua el hecho de que los inmigrantes mexicanos admitidos legalmente en aquel país se hayan reducido de 1.4 millones entre 1991-1994 a sólo 0.5 millones en el período 1995-1998.²

¹ En rigor, también hay desplazamientos poblacionales en el interior del país, hacia las ciudades, la faja fronteriza norte y los centros turísticos.

² Véase, Immigration and Naturalization Service, 2000. El Congreso Nacional de Población tiene estimaciones más amplias. Según esta fuente, la emigración a Esta-

En tales circunstancias, no se evaluaron con rigor las consecuencias sociales que habrían de expresarse con especial virulencia en el período adaptativo de transición. La marginación, la pobreza, la concentración de ingresos y la pérdida de legitimidad gubernamental son fenómenos vivamente presentes que se asocian al tratamiento en estancos separados de los problemas económicos con respecto a los sociales y políticos. El dualismo, la heterogeneidad estructural en lo económico y social, lejos de atenuarse se ha intensificado hasta dar lugar a protestas de la población afectada.

Por consiguiente, la supresión de fronteras y sobre todo la retirada del proteccionismo estatal en sus múltiples dimensiones, ofrecen un mosaico de resultados que está lejos de validar todos los beneficios publicitados de la estrategia neoliberal y que ponen de relieve la insuficiencia de las políticas propias al propósito de conducir con menores costos y sobresaltos, con menores disonancias históricas, la inserción de nuestra agricultura a los mercados universales.

Este trabajo no pretende ofrecer soluciones acabadas a las tensiones, a la debacle del campo mexicano. La intención, mucho más limitada, es la de clarificar la naturaleza de algunos de los problemas. Sin un diagnóstico medianamente certero, es fácil errar políticas y soluciones, es fácil incurrir en costos mayores sin hacer mella en las dificultades reales que nos aquejan. Pongamos un caso: algunos inculpan al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de la mayoría de los males de los campesinos del país. Se trata de una verdad a medias que pasa por alto la pasividad de las políticas propias al propósito de buscar deliberadamente la adaptación de pequeños productores al libre cambio, como lo hacen puntualmente las naciones industrializadas.

Es posible que la negociación del apartado agrícola del TLCAN haya sido deficientemente llevada o que la desgravación hubiese sido convenida

dos Unidos promedio por década ha pasado de 1.20 a 1.55 millones en los setenta, de 2.10 a 2.60 millones en los ochenta y de alrededor de 3 millones en los noventa (véase Conapo, 2001).

con demasiada premura. También podría causar extrañeza que se usen tímidamente las cláusulas de salvaguarda del mismo. Pero es del todo inaceptable que el desmantelamiento de las instituciones del proteccionismo se haya llevado a cabo sin la construcción a tiempo de las instituciones mercantiles de remplazo, que no se haya instrumentado una estrategia vigorosa de reconversión y modernización productivas y que se haya permitido el desplome del gasto, el crédito y la inversión públicas dirigidos a sostener el desarrollo del sector agropecuario y resguardarlo en un mundo donde no priva el libre comercio, sino el intervencionismo estatal principalmente de las naciones industrializadas.

LA CUESTIÓN SOCIAL

Los ritmos de crecimiento del producto agropecuario se han debilitado al pasar de 3.2% anual entre 1960 y 1980 a poco más de 1% en la década de los ochenta, con un repunte de 1.6% entre 1990 y 2001, asociado al nuevo sector agrícola de exportación a los Estados Unidos.³ Esto es, a una velocidad 50% inferior a la del conjunto de la economía (3.1%).

Esos datos contrastan con el auge agrícola del período 1946-1965, donde la producción creció sostenidamente entre el 4 y el 6% anual,

³ Los problemas agrícolas de México han sido analizados desde distintos puntos de vista, véanse por ejemplo: Reyes Osorio, S., *El sector agropecuario y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, mimeo, México, 2003; Secretaría de Agricultura, *El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano, 1994-1999*, México, 1999; Paz, F., *La agricultura mexicana ¿sin campesinos?*, mimeo, México, 2003; Zahnizer, S. y Link, J., *Effects of North American Free Trade Agreement on Agriculture and the Rural Economy*, USA Department of Agriculture, wrs-02-1, Washington, 2002; Ibarra, D., “Problemas institucionales y financieros de la agricultura”, *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 9, septiembre de 1995; Calva, J. L., *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, México, segunda edición, Fontamar, 1994; Yunez, A., *Lessons from NAFTA: The Case of Mexico's Agricultural Sector*, México, El Colegio de México, mimeo, 2002.; Zorrilla, L., “Las políticas mexicanas de desarrollo rural”, *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 2, 2003.

cuando al impacto de la reforma agraria se sumó una política integral de desarrollo.⁴ El comportamiento de la agricultura mexicana resulta desfavorable no sólo con respecto a la historia nacional, sino también con otros países insertos en los procesos adaptativos a la globalización. Frente a ese 1.3% de crecimiento medio anual entre 1980 y 2000, Corea obtuvo 2.3%, China 5.0%, Costa Rica 3.6%, Vietnam 4.6%, Chile 3.3% y Estados Unidos 3.7% (véase cuadro 1).

CUADRO 1
***Producto interno bruto agropecuario en varios países
en diferentes períodos***

(Tasa promedio de crecimiento)

	<i>Canadá</i>	<i>Corea</i>	<i>Costa Rica</i>	<i>Chile</i>	<i>China</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>México</i>	<i>Vietnam</i>
1980-1990	2.0	3.0	3.1	5.9	5.9	4.0	0.8	4.3
1990-1996	0.7	1.8	3.2	5.5	4.4	4.2	1.2	5.2
1990-2000	1.1	2.0	4.1	1.5	4.1	3.5	1.8	4.8

Fuente: World Bank, *World Development Indicators*, 1998, 2002 y para Estados Unidos a partir de 1990, Bureau of Economic Analysis, National Accounts Data.

Por su parte, el empleo agrícola quedó prácticamente estancado, fluctuando en alrededor de 6.2 y 6.4 millones de trabajadores.⁵ Por tanto, el crecimiento de la población activa rural —más de 2.5%— tuvo que encontrar salida en la emigración a la par de empobrecerse. La productividad media por trabajador se elevó 1% anual en la década de los noventa, conforme a las estadísticas históricas, y a más de 2% entre 1991 y 2000, según las cifras de las encuestas de empleo con disparidades apreciables

⁴ Situación análoga se da en la industrialización de los productos agropecuarios; la industria alimentaria creció a razón de 5.4% anual entre 1960 y 1980, y apenas alcanza 3% en el período 1982-2000.

⁵ Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo del INEGI, la situación de empleo del campo es todavía menos favorable. La ocupación rural se redujo en más de 1 millón de personas. (Véase Rosenzweig, A., 2002 –a.)

en términos regionales y de los diferentes artículos cultivados o producidos (véase cuadro 1-A).

Aquí nace uno de los problemas centrales del campo mexicano. Durante el proceso de desarrollo es natural que la agricultura pierda ponderación en la generación del valor agregado nacional y también que la emigración campo-ciudad transfiera mano de obra de ocupaciones de bajo rendimiento y bajas remuneraciones a otras de las características contrarias, con mejoría de los estándares de vida de todos. La condición central de vigencia de ese círculo virtuoso reside en que los centros urbanos y manufactureros ejerzan demanda laboral creciente que vaya aliviando las presiones demográficas del campo.

Las circunstancias descritas se venían dando en México desde los años treinta. La asociación entre bienestar campesino, desarrollo y acrecentamiento de la productividad queda también rota al darse una serie de fenómenos que agotan los efectos primarios de la reforma agraria y luego restringen la intensa política de fomento de los gobiernos federales.

En el período 1946-1965 la productividad de la mano de obra rural a precios constantes de 1960, se elevó a la notable tasa de 3.8% anual, rebasando la de la industria y la de los servicios. Ya entre 1966 y 1976 se reduce 1.3%, siendo superada por la industria (2.6%).⁶ El descenso no se detiene ahí, entre 1990 y 2000, medido a precios de 1993, alcanza apenas 1.2% anual (véase cuadro 1-A).

En 1960, la población rural era casi 50% de la nacional y el sector agropecuario tenía más de 70% de la población ocupada. En 1990, el peso de la población rural se había reducido a 34% y la ocupación agropecuaria a 28% del total. Al comenzar el siglo XXI, la población rural representa un cuarto del total nacional, absorbe alrededor de 16% de la ocupación conforme a las estadísticas históricas y 18% siguiendo las encuestas de empleo con una productividad entre 21% y 28% de la media nacional. En cualquier caso, la ocupación agropecuaria se ha es-

⁶ Véanse Eckstein, S. (1974) y Calva, J. L., *op. cit.*, 1994.

tancado o descendido según la fuente de las cifras, mientras los trabajadores sin empleo o con empleo parcial representan una fracción creciente de la fuerza de trabajo campesina (véase cuadro 1-A y cuadro 2-A).

El círculo virtuoso mencionado se rompió a partir de la década de los ochenta, cuando se debilita sensiblemente la demanda de trabajo en las ciudades, sobre todo en las manufacturas distintas de las maquilas, la construcción y hasta en los servicios comerciales de hoteles y restaurantes. Las ocupaciones en las manufacturas (sin maquila) con tasa de expansión anual de 2.8% entre 1950 y 1980, casi se estancan en la década de los noventa; la de la construcción baja de 7.8% a 1.5% (1993-2000) y la del comercio, hoteles y restaurantes se encoge a la mitad para los mismos períodos (véase cuadro 2). Sólo el empleo en las empresas maquiladoras sigue una espiral ascendente que se invierte a partir del receso estadounidense reciente. Este último fenómeno, ha venido a dar la puntilla a la estabilidad del mercado de trabajo ya seriamente afectado por los acomodos al libre comercio y la depresión de la economía nacional de los últimos dos años.

Todo lo anterior crea intensas tensiones sociales en el campo mexicano al cerrarse uno tras otro los desfogues demográficos más importantes al interior de la economía nacional. Al propio tiempo, la distribución del ingreso refleja disparidades enormes, mientras se acentúa la marginación y la pobreza. Eso explica el acrecentamiento de las presiones a la búsqueda de empleos en Estados Unidos y la multiplicación de insatisfacciones y demandas del mundo campesino.

En 1996, los hogares mexicanos por debajo de la línea de la pobreza llegaban a 52% y los ubicados en situación de indigencia a 21%. Las cifras correspondientes al sector rural eran 62% y 32%. Entre 1996 y 2000, se reduce ligeramente la población pobre del país (41%), pero sigue muy alta la de los hogares rurales pobres (55%) y de los indigentes (28.5%). Estos últimos exceden en más de tres veces los porcentajes de la población urbana en la misma categoría. A partir de entonces, la situación continúa siendo grave a juzgar por un acentuado proceso de concentración del ingreso en el campo. En 1989, 40% de los hogares más

pobres recibían 18% del ingreso rural, mientras 10% de los más ricos captaban 27%. En el 2000, la primera cifra baja a 15% y la segunda sube a 38%. Visto el mismo problema de otra manera: en 1989, 34% de la población rural percibió cuando más la mitad del ingreso medio también rural, para 2000 ese dato se eleva al 46%.⁷ Más aún, en la década de los noventa los empleos remunerados en el país crecieron a razón de 2.2% anual, pero en el sector primario sólo lo hicieron a 0.3% y los trabajadores fuera de esa condición representan 53% de la fuerza de trabajo rural.⁸

CUADRO 2
México: personal ocupado en diferentes sectores

Año	Manufacturas			Construcción	Comercio, hoteles, restaurantes	
	Total	No maquiladora	Maquiladora		Agricultura	
<i>Millones de personas</i>						
1950	1.0	1.0	-	0.2	0.7	4.8
1980	2.4	2.3	0.1	1.9	2.9	5.7
1990	3.3	2.8	0.5	2.5	4.5	6.2
1993	3.3	2.7	0.6	2.8	5.0	6.2
2000	4.1	2.9	1.3	3.9	5.9	6.4
<i>Tasas de crecimiento</i>						
1950-1980	2.9	2.8	-	7.8	4.9	0.6
1980-1990	3.2	2.0	17.5	2.8	4.5	0.8
1980-1993	2.5	1.5	14.8	3.0	4.3	0.7
1990-2000	2.2	0.0	10.0	4.6	2.8	0.3
1993-2000	3.2	0.1	11.7	1.5	2.4	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Nacional Financiera (NAFIN), varios números, *La economía mexicana en cifras*; Dussel, E., “Características de las actividades generadoras de empleo en la economía mexicana (1988-2000)”, *Investigación Económica*, vol. LXIII, núm. 243, enero-marzo, 2003.

⁷ Véase CEPAL, *op. cit.*, varios números.

⁸ Véase Rosenzweig, A., *op. cit.*, 2002-a.

En parte, la concentración del ingreso es resultante de las respuestas de las distintas agriculturas a los cambios económicos. La apertura de fronteras y la desregulación ha empobrecido a los agricultores de subsistencia, pero no los ha hecho desaparecer, por cuanto se trata de grupos sin opciones que encaran una verdadera lucha de sobrevivencia, que cuentan con cierta diversificación de sus fuentes de ingreso y que reciben apoyos asociados a los programas oficiales de combate a la pobreza. Los estratos intermedios de agricultores, los que producen en tanto obtienen resultados mercantiles positivos, son los que más han resentido la competencia internacional y el desamparo del Estado, siendo, a la vez, los de mayor potencial para modernizarse.⁹ Por último, está el segmento de granjeros modernos con capacidad técnica y competitiva que incursionan en los nichos más rentables de la exportación o del abasto del mercado interno.

Otra observación desalentadora se refiere a que la pobreza y marginación rurales con alta probabilidad tenderán a perpetuarse en el futuro. Los niños menores de cinco años con talla baja por desnutrición alcanzaban 17.7% en 1999, pero en las zonas rurales la cifra fue de 31.7%. De la misma manera, los niños campesinos con anemia representaron casi 30% de la población hasta cinco años y los urbanos 26%.¹⁰ El promedio de estudios de la población campesina de 15 años o más, se redujo de 7.2 a 5.7 años entre 1984 y 2000, único caso de retroceso en 18 países latinoamericanos investigados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).¹¹

Quiérase o no, las demandas de los campesinos mexicanos difícilmente podrían satisfacerse —en medio de un proceso de ajuste productivo— por la vía de los mercados. Acaso en el largo plazo, trabajando día con día, el problema encuentre solución económica; hoy por hoy, las principales aristas a limar son de orden social y político.

⁹ Conforme al censo de 1991, ahí se registran superficies agrícolas no sembradas que exceden del 25% de las disponibles en ese segmento (véase Hubert, C., 2000).

¹⁰ Véase Instituto Nacional de Salud Pública, 2000.

¹¹ Véanse INEGI, *op. cit.*, 2002 y CEPAL, varios números.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Un segundo problema medular del campo mexicano se relaciona con los efectos de la apertura comercial, en especial con los del intercambio derivados del TLCAN. Las cifras de la balanza agroalimentaria con el mundo señalan la duplicación de los déficit comerciales de 1.5 a 3.0 miles de millones de dólares entre 1990 y 2001 (véase cuadro 3). Con todo, el comercio con América del Norte explica menos de la mitad de ese desequilibrio. Puesto en otros términos, más de 50% del desajuste comercial se origina en el intercambio con terceros países, con algunos de los cuales no se tienen convenios preferenciales.

CUADRO 3

México: valor agregado bruto de la producción agropecuaria y comercio exterior

(Miles de millones de dólares)

	1990	1993	2001
Valor agregado bruto de la producción agropecuaria	17.4	23.3	24.4
Exportaciones agropecuarias	2.2	2.5	3.9
Importaciones agropecuarias	2.1	2.6	5.1
Saldo de la balanza agropecuaria	0.1	-0.1	-1.2
Exportaciones agroindustriales	1.1	1.6	4.2
Importaciones agroindustriales	2.7	3.4	5.9
Saldo de la balanza agroindustrial	-1.6	-1.8	-1.7
Exportaciones agroalimentarias	3.3	4.1	8.1
Importaciones agroalimentarias	4.8	6.0	11.1
Saldo de la balanza agroalimentaria	-1.5	-1.9	-3.0
Bienes de consumo	-0.5	0.1	2.0
Bienes intermedios	-0.9	-1.8	-4.7
Bienes de capital	-0.1	-0.2	-0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El comercio de productos agroalimentarios con América del Norte ha crecido con rapidez, tanto del lado de las exportaciones (8.0% anual), como de las importaciones (8.5%), con saldos deficitarios pequeños

(véase cuadro 3-A). Las compras de artículos agropecuarios han excedido a las ventas dejando un saldo negativo (1.3 miles de millones de dólares en 2001) que ha revertido los pequeños excedentes de años anteriores. Las cuentas agroindustriales se han mantenido casi equilibradas a lo largo de los años noventa.

Los datos anteriores no parecen demasiado peligrosos. México ha penetrado mercados de exportación y ha debido aceptar volúmenes en ascenso de productos agropecuarios y agroindustriales importados. Hay alguna destrucción de los nexos interindustriales, pero el dilema principal se encuentra en las variaciones sustantivas de la estructura del intercambio y de la producción que alteran a fondo la composición de los grupos de ganadores y perdedores del comercio sin fronteras.

En materia de exportaciones agropecuarias se beneficia principalmente un segmento de la agricultura moderna dedicado a la producción de legumbres y hortalizas, plantas, flores y frutas que representan 77% de las ventas foráneas (2001). En contraste, han perdido participación los productores de algodón, café y otros artículos tradicionales (véase cuadro 4-A).

Más específicamente ese impulso exportador proviene del mercado norteamericano. Las ventas de los principales productos agropecuarios con ese destino crecieron más de 8% anual entre 1990 y 2001. Como es natural su composición determina la integración global de las ventas agropecuarias. Las hortalizas, legumbres y frutas destinadas a Estados Unidos representan alrededor de dos tercios de las ventas agropecuarias totales. Se ha ganado acceso a los mercados foráneos, se ha mejorado el uso de las tierras en las zonas de irrigación, así como la productividad.

En lo que toca a la venta en los mercados internacionales de productos agroindustriales, hay varios ganadores: los elaboradores de productos pesqueros, azúcares¹² y confites, y de preparaciones de cereales o alimentarias

¹² En torno al azúcar y al comercio de edulcorantes subsisten problemas todavía no resueltos dentro del TLCAN, sea desde el ángulo de la exportación de excedente del primer producto o de la importación y producción interna de los segundos.

(sobre todo de frutas y legumbres).¹³ Con todo, acaso los mayores progresos se ubican en el renglón de las bebidas alcohólicas que ascendieron hasta representar casi 45% del valor de los artículos de origen agropecuario industrialmente procesados y vendidos al exterior.

De lo anterior cabe inferir que los beneficios del libre comercio exportador se han concentrado en un número reducido de productores, mientras el grueso de los campesinos y agricultores o industrializadores de los productos primarios continúan dependiendo de un mercado interno de lento crecimiento e intensamente competido por los abastecedores foráneos. El dualismo se acentúa y también las disparidades entre regiones, las prósperas y las rezagadas.

La comprobación del aserto anterior puede inferirse observando que el empleo directo (jornadas de trabajo) en los principales cultivos ha decaído en números absolutos al estancarse las superficies cosechadas (1% de ampliación) merced a cambios en su composición. La contribución al empleo de los granos y oleaginosas se ha abatido de 60 a 55% del conjunto de las jornadas de trabajo entre 1990 y 2001. Por contra, los cultivos de legumbres, hortalizas, y frutales subieron su participación en la demanda de trabajo de 28% a 31% del total. La mayor caída se da en materia de fibras (algodón y henequén más de 50%), mientras las jornadas en los cultivos industriales (cacao, café, algodón, caña de azúcar y tabaco) se estancan desde 1994. En materia pecuaria, el número de jornadas trabajadas en el período 1990-2001, apenas creció 4%. Se perdieron puestos de trabajo en el manejo de bovinos y caprinos, pero se ganó mucho en avicultura y poco en porcicultura (véase cuadro 5-A).

Las importaciones de mayor peso y más intenso crecimiento son las de los granos (maíz, trigo y arroz), las de oleaginosas (soya y semilla de algodón, etcétera) y las de ganado vacuno junto a pieles y cueros. Esos

¹³ Aquí hay nichos de demanda dinámica a desarrollar más intensamente con producción y exportación de artículos orgánicos (café, cacao, frutas, legumbres, verduras, etcétera.). En el año 2000 ya se cultivaban más de 100 hectáreas de esos productos con exportaciones de 140 millones de dólares (véase Gómez M. *et al.*, 2003).

productos absorbieron 98% de las adquisiciones agropecuarias en 2001 y alcanzaron una tasa de crecimiento de 11% anual entre 1990 y el último año mencionado. Asimismo, entre los artículos agroindustriales destacan las compras de carnes frescas o refrigeradas, los alimentos para animales, preparados alimenticios especiales, leche en polvo y bebidas alcohólicas con un peso de 72% de ese subtotal (véanse cuadros 6-A y 7-A).

Dado que el consumo aparente y la producción de granos y oleaginosas se ha expandido a una tasa inferior a la de las importaciones, cabe inferir cierto desplazamiento de los productores mexicanos en los cultivos que más inciden en la agricultura tradicional y en la absorción de mano de obra (véase cuadro 5-A). La producción neta de maíz creció a razón de 1.6% anual y el consumo aparente a 1.9% entre 1990 y 2000, mientras las importaciones lo hicieron a 2.7%. Por tanto, el grado de dependencia de los abastos foráneos subió de 26% a 28%, a pesar de que el comercio de maíz sólo quedará plenamente liberado hasta 2008¹⁴ (véase cuadro 4).

El trigo presenta un caso agudo de desplazamiento, aunque deba reconocerse la formación de especializaciones posiblemente más eficientes en América del Norte. En ese período, la producción triguera decayó casi a razón de 3%, el consumo aparente subió a 10% y las importaciones a 23% por año; entonces, el grado de dependencia pasa de 31% a más de 90%. El arroz y el sorgo, arrojan una historia similar en que la dependencia de los suministros del exterior sube de 38% a 74%, en el primer producto y de 34% a 48%, en el segundo. Por último en la carne de bovino la dependencia asciende de 22% a 46%. El mismo fenómeno se observa en los cultivos dedicados a la industrialización, como el algodón o diversos productos ganaderos (véanse cuadros 8-A a 11-A).

El ajuste productivo, con su reconfiguración obligada de ganadores y perdedores del comercio sin fronteras, continuará en el futuro al paso y medida en que se vayan cumpliendo los calendarios de liberación del TLCAN y absorbiendo sus efectos. Al respecto, se establecieron cupos arancelarios a la importación de una lista de productos sensibles que se

¹⁴ Véase CEPAL, 2002.

desmantelarían gradualmente o en distintos períodos. Por ejemplo, el trigo, la papa, la cebada, el arroz, los productos avícolas y las grasas de porcino habrían de ser liberados en un plazo de una década que ya venció a fines de 2002. Asimismo, se fijaron cupos arancelarios a eliminar en quince años que afectan al maíz, frijol, leche en polvo y carne de porcino, además de desgravaciones paulatinas entre 1994 y 1999 (jamones, café instantáneo, etcétera).¹⁵

CUADRO 4

México: grado de dependencia alimentaria de algunos granos y carne bovina a/

Porcentajes

	1990	1993	1995	1998	2000	2001 b/
Maíz	26.0	1.4	15.5	26.8	27.6	18.1
Arroz limpio	37.9	60.4	51.8	59.7	73.8	81.8
Sorgo	33.5	60.4	17.0	33.6	48.1	44.6
Trigo	31.3	71.3	79.7	89.1	99.6	99.9
Carne bovina	22.4	29.9	23.0	38.8	45.4	45.7

Fuente: Sobre la base de los cuadros 8-A a 11-A.

a/ Importaciones en relación con el consumo aparente.

b/ Cifras preliminares.

La competitividad internacional del sector rural mexicano es muy limitada; 77% de los productores nacionales de granos y oleaginosas tienen predios con superficie inferior a las 5 hectáreas, mientras el tamaño medio de los estadounidenses es de casi 200 hectáreas. El producto agropecuario de México por sujeto agropecuario es apenas 5.4% del

¹⁵ En rigor, se convinieron dos clases de salvaguardas. Las generales —muchas de las cuales acaban de vencer—, en que se tiene un arancel-cupo con especificación de un volumen mínimo de importación (el cupo se incrementaba o incrementa a razón de 3% anual en el intercambio con Estados Unidos). A la cuantía importada dentro del cupo se le fijaba un arancel preferencial y a los sobrecupos una tarifa base sensiblemente mayor. También se negociarán salvaguardas especiales que abarcan principalmente productos avícolas, papa, café procesado y manzanas.

correspondiente a Estados Unidos, las toneladas producidas 3.2% y las hectáreas cultivadas 5.3%.¹⁶ Los rendimientos medios por hectárea en el cultivo del maíz son de 2.3 y 8.7 toneladas (2001), respectivamente en los mismos países, o los del arroz de 4.3 y 7.2 toneladas.¹⁷ Estados Unidos y Canadá disponen de 1.6 a 1.8 tractores por trabajador agrícola, mientras en México sólo hay uno por cada cincuenta trabajadores. La lista de inferioridades competitivas del agro mexicano podría alargarse casi indefinidamente. Baste señalar que el producto agropecuario de Estados Unidos es siete veces el nuestro y ocupa tres veces menos mano de obra; es decir, tiene una productividad considerablemente mayor.

CULTIVO DEL MAÍZ

Las distintas agriculturas mexicanas quedan caracterizadas con el cultivo del maíz. Los rendimientos nacionales pasaron de 2.24 a 2.46 toneladas por hectárea entre 1996 y 2000. En las entidades federativas de agricultura predominantemente moderna (Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas) esos rendimientos subieron de 4.14 a 5.67 toneladas, esto es, con un ritmo anual de 8.2% en parte por mejoramientos genuinos y también por la reducción de las superficies cosechadas (29%) probablemente por dejarse de cultivar las tierras menos aptas en favor de opciones más rentables. En la zona centro del país (Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Michoacán) el desplazamiento de las siembras de maíz es menos intensa (15%) y los aumentos en los rendimientos anuales apenas suben de 3.01 a 3.11 toneladas por hectárea. Como es obvio, en las zonas donde prevalece la agricultura de subsistencia, la productividad ha crecido aunque siga quedando por debajo de la media nacional (1.65 y 2.24 en 1996 y 1.98 contra 2.46 en 2000), pero las superficies cultivadas y cosechadas siguen ascendiendo a pesar de la apertura parcial de los mercados al exterior. (Véase cuadro 12-A.)

¹⁶ Véase Sagarpa-Procampo, 2002.

¹⁷ Las distintas agriculturas mexicanas quedan caracterizadas con el cultivo del maíz. Los rendimientos nacionales pasaron de 2.24 a 2.46 toneladas por hectárea entre 1996 y 2000. En las entidades federativas de agricultura predominantemente moderna (Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas) esos rendimientos subieron de 4.14 a 5.67 toneladas, esto es, con un ritmo anual de 8.2% en parte por mejoramientos genuinos y también por la reducción de las superficies cosechadas (29%) probablemente por dejarse de cultivar las tierras menos aptas con opciones más

A lo anterior, se añade la creciente dependencia ya no sólo de la compra de bienes de capital, sino de insumos necesarios al funcionamiento del sector agroalimentario. Como se dijo, los desajustes comerciales se duplicaron entre 1990 y 2000 de 1.5 a 3.0 miles de millones de dólares. En esencia, el aumento del déficit no obedece al intercambio de artículos de consumo o de maquinaria y equipo, sino a la adquisición de insumos importados. Estos últimos registraron un déficit de 4.7 miles de millones de dólares compuesto principalmente por forrajes, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y refacciones (véase cuadro 3). A mayor abundamiento, la producción nacional de abonos ha bajado espectacularmente, poco más de 80%, entre 1987 y 2001.

En resumen, la instrumentación del TLCAN ha exigido la transformación radical de las políticas comerciales y las asociadas a la agricultura, así como de las mismas realidades productivas del país. En términos agregados, las libertades del intercambio han favorecido a las fuerzas del mercado consolidando algunas ventajas comparativas —a veces artificialmente subsanadas— en los tres países signatarios, así como fijado la orientación y cuantía de los flujos transfronterizos.

En el caso de México, todo ello ha facilitado la formación de un núcleo moderno de crecimiento de la agricultura nacional en la producción de verduras, hortalizas y frutas, así como en el procesamiento industrial de algunos artículos agropecuarios (carne de porcino y aves, bebidas alcohólicas). En contraste, ha debido cederse terreno en particular en materia de granos, oleaginosas y otros productos de la ganadería en que la desigualdad competitiva es mayúscula. Aquí, el dilema tiene graves repercu-

rentables. En la zona centro del país (Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Michoacán) el desplazamiento de las siembras de maíz es menos intensa (15%) y los aumentos en los rendimientos anuales apenas suben de 3.01 a 3.11 toneladas por hectárea. Como es obvio, en las zonas donde prevalece la agricultura de subsistencia, la productividad se ve forzada a crecer aunque siga quedando por debajo de la media nacional (1.65 y 2.24 en 1996 y 1.98 contra 2.46), pero las superficies cultivadas y cosechadas siguen ascendiendo a pesar de la apertura parcial de los mercados al exterior (véase cuadro 17).

siones sociales por cuanto se trata de actividades donde se concentra la agricultura tradicional y el empleo rural y donde no avanza la reconversión productiva o de cultivos. El dilema social sería menos apremiante, si otros sectores de la actividad económica pudiesen ejercer mayor demanda de mano de obra que aliviasen los excedentes demográficos del campo. Y también lo sería, si el gobierno destinara fondos más cercanos proporcionalmente a los que destinan nuestros socios comerciales o recibiese de éstos apoyos al estilo de la Unión Europea para facilitar el acomodo transicional, la reconversión, de la agricultura mexicana.

En todo caso, visto en términos globales de balanza de pagos, el TLCAN ha elevado sensiblemente las corrientes del intercambio con saldos más o menos equilibrados. Lo que ha estado en buena parte ausente es una política interna de desarrollo sostenido que alivie las presiones demográficas en el campo, que impulse sistemáticamente su modernización y que suavice las dislocaciones de la transición productiva anexas al libre comercio.

PRECIOS Y SUBSIDIOS

La producción nacional ha resultado desalentada, además, por la caída persistente de los precios y por los apreciables diferenciales entre los subsidios internacionales y los internos. En general, las políticas de los grandes productores agrícolas del mundo se orientan a proteger a sus agricultores y a penetrar los mercados foráneos con subsidios y presión bajista en los precios.

El desplome de los precios en dólares al productor de los granos entre 1990 y 2000 fluctuó, según el cultivo, entre 26% y 8%; y el de las oleaginosas entre 33% y 16%, si se exceptúan la copra y el girasol cuyas cotizaciones crecieron (véase cuadro 5.) Asimismo han caído las cotizaciones de carne de ave, de porcino y de otros productos. En general, los precios medidos en pesos siguen tendencias análogas, pero alteradas por las devaluaciones y procesos intermedios de sobrevaluación del peso. Además, la secuencia de desgravaciones al comercio ha estado mal configurada desde el punto de vista de equilibrar la competitividad nacional

frente al exterior. Baste un ejemplo: mientras la liberación del comercio de aves y porcinos se perfecciona en 2003, la del maíz, insumo forrajero esencial, tendrá lugar hasta el 2008.¹⁸

CUADRO 5
México: precios al productor de granos
y oleaginosas

(Dólares por tonelada)

	1990 (1)	2000 (2)	(2/1) %
Granos			
Arroz palay	192	155	80.7
Cebada	198	157	79.3
Frijol	700	550	78.6
Maíz	215	160	74.4
Sorgo	120	111	92.5
Trigo	179	155	86.6
Oleaginosas			
Ajonjolí	712	594	83.4
Cacahuate	684	505	73.8
Cártamo	234	170	72.6
Copra	291	355	122.0
Girasol	362	445	122.9
Soya	287	191	66.6

Fuente: Sobre la base de cifras de la CEPAL.

Una manera conservadora e imperfecta, pero ilustrativa, de medir la relación de intercambio entre los artículos agropecuarios y los que adquieren los agricultores, es comparar los precios recibidos por estos últimos y el índice general de las cotizaciones percibidas por todos los sectores de productores del país o con el índice nacional de precios al consumidor. Entre 1994 y 2001, los precios al productor agrícola se

¹⁸ En las granjas porcícolas los forrajes representan por lo menos 53% de los costos de producción y en las avícolas 64%. (Véase Rosenzweig, A., 2002-b.)

deterioraron 20% en relación con el primer indicador y 18% con respecto al segundo (véanse cuadros 6 y 13-A). Es decir, la venta de artículos del campo en el mercado interno proporciona una capacidad de compra un quinto inferior a la que prevalecía diez años atrás o a la que beneficia a otros productores.

CUADRO 6
México: índices generales y sectoriales de precios
(1994 = 100)

	Índice general		Índices sectoriales al productor			
	Al consumidor	Al productor a/	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Caza y pesca
1994	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1995	107.1	137.6	123.3	127.3	127.7	132.0
1997	218.8	217.0	200.1	222.4	199.1	222.3
1999	295.8	290.2	257.2	246.3	278.4	289.2
2000	323.8	321.9	258.1	261.9	307.9	316.0
2001	344.5	337.9	276.7	268.5	339.2	317.4

Fuente: Banco de México.

a/ Incluye servicios.

Al parecer, los agricultores mexicanos transfirieron la totalidad de las mejoras de productividad al mercado y, aún así, buena parte de ellos vieron mermados sus ingresos reales.¹⁹ Por otro lado, es dudoso que los consumidores hubiesen resultado plenamente beneficiados. Una comprobación parcial de lo anterior puede encontrarse observando que el subíndice de los precios de productos agropecuarios en venta en la ciudad de México subió a razón de 16% anual, entre 1993 y 2000, mientras los precios medios al productor agrícola se deterioraban. Las tijeras de la competen-

¹⁹ La caída de los precios agrícolas tiene una dimensión mundial. A fin de contrarrestar sus efectos en los ingresos y el empleo de los productores los gobiernos de Canadá y de Estados Unidos han diseñado programas específicos de apoyo que, además, alivien los efectos de la transición al libre comercio. A título ilustrativo el gobierno estadounidense complementó los apoyos de la "Market Transition Act" en más de

cia externa y un sistema oneroso de distribución interna, empobrecen al productor nacional.

El proteccionismo del sector agropecuario de los países más avanzados del mundo parece ser especialmente persistente en cerrar fronteras a las naciones en desarrollo y en transferir subsidios del consumidor a los productores. Los aranceles agrícolas son varias veces superiores a los que se imponen a la importación de manufacturas de esos países (véase cuadro 7). Además, los subsidios de todo tipo siguen siendo excesivos. En el período 1999-2001, las subvenciones agrícolas, sea al ingreso del productor o de otro género —sin contar las aprobadas más recientemente por el gobierno estadounidense que las elevan— sumaron 95 mil millones de dólares, las de la Unión Europea 113 mil millones, 65 mil las del Japón y 21 mil las de Corea, frente a los 7 mil otorgados por México.²⁰

CUADRO 7
Aranceles de algunos países de la OCDE

	<i>Aranceles</i> <i>medios</i>	<i>Aranceles</i> <i>agropecuarios</i>
Canadá	2.0	33.7
Unión Europea	2.5	41.6
Japón	1.2	28.3
Estados Unidos	1.6	14.5
Otros países	7.4	42.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Finanzas y desarrollo, acceso a los mercados para los países en desarrollo, vol. 39, núm. 3, 2002, pp. 9.

Más específicamente, en 2001 las transferencias fiscales de los gobiernos de Estados Unidos y de la Unión Europea sumaron 11 y 15 veces las otorgadas por México. En términos del valor de la producción agro-

20 mil millones de dólares entre 1999 y 2000. (Véanse Zahniser, J. y J. Link, *op. cit.*, 2002 y la Farm Security and Rural Investment Act of 2002-2011 del Congreso de Estados Unidos.)

²⁰ Véase, BBVA Bancomer, 2003.

pecuaria esas subvenciones ascendieron a 10.8% en México, 17.5% en Estados Unidos y 24.3% en la Unión Europea. Aparte de lo anterior, los agricultores se benefician por transferencias implícitas de los consumidores, forzados a pagar precios superiores a los internacionales. Tomando en cuenta ambos tipos de beneficios, cada uno de los productores nacionales apenas recibió 720 dólares, frente a más de 16 mil dólares en Europa y casi 20 mil dólares en Estados Unidos.²¹

Las subvenciones otorgadas por los países industrializados construyen una red de protección activa de corto y largo plazos en torno a la agricultura y los agricultores, frecuentemente, mediante la asignación de partidas presupuestarias multianuales. Hay apoyos destinados a completar la infraestructura, los servicios, el cuidado de la ecología, la investigación tecnológica o el acceso al crédito preferencial que alientan el progreso y la competitividad. Otros se encaminan a proteger el ingreso campesino, sean con asignaciones directas, pagos contracíclicos, seguros o compensaciones al ajuste productivo del libre comercio. Aunque combatidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), también se han concedido y otorgan subsidios a la exportación, a la compra de insumos, a los precios o a la producción.

En México se utilizan varios mecanismos de subvención que están lejos de tener la profundidad y cobertura de los anteriores, o de compensarse de la menor productividad de muchos agricultores nacionales. A través del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) se hacen transferencias de ingresos a los campesinos en función de las superficies sembradas —y no de la producción obtenida— que ascendieron a un monto de 11.8 miles de millones de pesos en 2001 (840 pesos la hectá-

²¹ Véanse, Rosenzweig, A., 2002-c y Retana, J., 2003. Otros indicadores comparativos muestran que los subsidios otorgados en México son tan sólo 12.2% de los estadounidenses; que los apoyos por sujeto agropecuario apenas ascienden a 5.3%, o los otorgados por tonelada producida a 79%. Sólo las subvenciones por hectárea en México exceden a las canalizadas en Estados Unidos en 32%, debido a los enormes diferenciales en productividad. (Véase Sagarpa, *op. cit.*, 2002.)

rea).²² Procampo está diseñado para compensar a los agricultores por el desmantelamiento de los subsidios —anteriores a los insumos—, los precios de garantía y la protección arancelaria de cultivos específicos; también para garantizarles un ingreso a través de subvenciones o de los mayores precios pagados por el consumidor nacional. Con timidez también se alienta la reconversión de cultivos a través de contratos estatales de producción.²³

Otra acción importante es el Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca) que cubre subsidios a una lista de granos y oleaginosas. Con este programa se pretende ordenar los mercados regionales, sustituir importaciones nivelando las desventajas competitivas de los campesinos, promover exportaciones y sustituir mecanismos anteriores de política económica. Los pagos están sujetos a la condición de haberse cubierto el importe de las adquisiciones al productor conforme un precio-objetivo. Los productores venden las cosechas a los intermediarios de primera mano a los precios internacionales y el gobierno transfiere a los primeros la diferencia entre ese precio y el precio-objetivo. Este último es un precio de referencia que toma en cuenta las cotizaciones internacionales y los costos de transporte. A lo anterior se ración y transporte de los productos mencionados.²⁴

Esos programas se han incorporado en la Alianza para el Campo —hoy denominada Alianza Contigo— alimentada con fondos federales, estatales y de productores (véase cuadro 14-A). El objetivo primario consiste en buscar la elevación del binomio productividad-competitividad de la agricultura, así como facilitar la formación de capital a través de proyectos de mejoramiento de los sistemas de riego, integración de la cadena alimentaria, sustitución de cultivos, mecanización y mejoramiento de pastos.

²² La forma de otorgar el subsidio tiende a favorecer a los propietarios o rentistas con mayor superficie de siembra, acentuando los problemas de la distribución del ingreso rural. (Véase, Paz, F., *op. cit.*, 2002.)

²³ Véase Anaya, J. C., 2003.

²⁴ Véase Sagarpa, Coordinación General de Apoyos a la Comercialización, 2003.

LA RECONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL

Los propósitos de la Alianza son buenos, pero los recursos magros, sobre todo frente a las aperturas fiscales y el proceso de desmantelamiento de las instituciones, mecanismos y ayudas que solían dar certeza a la oferta agrícola y garantizar ingresos mínimos a los productores.

Como era inescapable, la sociedad campesina y el sector agropecuario no podían evadir los cambios paradigmáticos y de estrategias económicas que conducen del proteccionismo al libre cambio, de la ingeniería social al funcionamiento libre, desregulado, de mercados sin fronteras.

Los objetivos de la nueva estrategia parecían nítidos, atractivos: mejorar la asignación de recursos en la agricultura, procurar la eficiencia y la consolidación de las verdaderas ventajas comparativas; dar ocupación a la mano de obra excedente de bajas calificaciones; acrecentar el comercio exterior, particularmente de productos exportables, mientras que las importaciones llevarían a reducir los precios en beneficio de los consumidores, y a constreñir la oferta interna de artículos en los que el país no es competitivo; la desregulación y la supresión de subsidios aligeraría el costo fiscal del desarrollo agrícola; la mayor participación privada tendería a elevar la productividad y la liberación del comercio foráneo contribuiría a reducir el costo de los insumos sectoriales, así como a abaratar la oferta de bienes de capital.²⁵

Sin duda, el comercio internacional de productos agroalimentarios de México ha crecido considerablemente. También es cierto que en la mayoría de los casos los precios se han abatido, aunque es dudoso que hayan beneficiado al consumidor en proporción semejante. La productividad por hectárea ha crecido, sobre todo en los cultivos de exportación. En materia de granos, oleaginosas e industriales la situación es menos nítida: han subido los rendimientos de la caña de azúcar, el algodón y la cebada, se han estancado los del maíz, trigo y sorgo, y han bajado los de la soya y el arroz entre 1990 y 2001 (véase cuadro 15-A). Por lo demás, los

²⁵ Véanse Levy, S. y Van Wijnbergen, 1992; Krueger, A., 1991; OECD, 1997.

productores de estos últimos cultivos se ven crecientemente desplazados por abastecedores foráneos.

Los precios de bienes e insumos agrícolas, acaso hayan declinado, pero la producción nacional representa una fracción decreciente de los abastos necesarios, es decir se han debilitado los eslabonamientos interindustriales entre la agricultura y otros sectores de la actividad económica, reduciendo la capacidad global de absorción de mano de obra del aparato productivo.

Muchos de los resultados esperados no se han materializado y otros no han tenido todos los efectos deseados. Las razones vistas *ex-post* parecen evidentes. El modelo de liberación estuvo fincado en el supuesto de la separación entre fenómenos económicos con respecto a los de orden social y político, supuesto que ha resultado en buena medida inválido. La inversión privada propia o extranjera resiente las turbulencias sociales o los enfrentamientos políticos. Más aún, implícitamente se postuló que el proceso de absorción de los excedentes de la mano de obra campesina, continuaría ininterrumpido con su transferencia a otros segmentos de la economía, lo cual pronto borraría la marcada segmentación entre la agricultura de subsistencia y las empresas modernas. Es decir, se abrazó la hipótesis de que la transición del cambio institucional y de políticas ocurriría sin costos mayúsculos de transacción y sin obstáculos mayores. Por último, acaso también se añadió el supuesto optimista de que las imperfecciones —proteccionismo, subsidios— de la agricultura mundial serían suprimidas o compensadas con creces por las ventajas de la liberalización de los mercados.

Sobre la base de tales premisas se procedió a mudar las reglas del intervencionismo estatal en el sector rural a las condiciones de los mercados libres y sus fronteras. Al efecto, se fortalecieron los derechos individuales de la propiedad,²⁶ mientras se desmanteló el régimen de protección

²⁶ En 1991-1992 se modificó la Constitución a fin de suprimir la prohibición de comercializar las tierras ejidales (por la vía de venta, renta o asociación mercantil), formar un mercado de tierras y facilitar la inversión privada en el campo.

tutelar a los campesinos, incluyendo los programas de seguridad alimentaria de la población. El Estado se retiró de la producción y de la regulación, pero los costos y beneficios de la transformación se reparten de modo desigual, acentuando el dualismo productivo y distributivo de las actividades agroalimentarias del país.

Contrariamente a ideas publicitadas, el traslado de funciones del Estado al mercado no consiste simplemente en derruir interferencias y trabas regulatorias. El mercado está constituido por una densa red de instituciones sin la cual no podría funcionar apropiadamente. A mayor abundamiento, esas instituciones no surgen espontáneamente; hay que crearlas y pagar los costos del aprendizaje y la consolidación.²⁷

En materia agropecuaria, es claro que recuperar un ritmo de crecimiento sostenido, semejante al del período 1945-1965, no reside sólo en abrir mercados a la competencia, al propio tiempo, habría que reedificar el sistema institucional y las redes de seguridad social hasta hacerlos compatibles con la liberación económica y con la reconversión productiva indispensable. En esa lógica se tendrían que reemplazar los mecanismos anteriores de la política proteccionista del campo por otros, más afines al funcionamiento de los mercados e instrumentar una estrategia adaptativa necesariamente gradual durante el inevitable período de transición.

No se trata de una tarea simple, por cuanto en el país conviven, ya se dijo, producciones agropecuarias marcadamente distintas desde los cultivos de subsistencia hasta las granjas modernas con la más diversa capacidad de sobrevivencia frente a la competencia internacional abierta.

Pese a inefficiencias y burocratismo, la política anterior imprimía un alto grado de certeza a los resultados de los productores. Los ingresos estaban asegurados por los precios de garantía y los mecanismos estatales de compra, apoyados en servicios complementarios de almacenaje y distribución. Las pérdidas por siniestros quedaban cubiertas por el seguro agrícola estatal; la coherencia de costos y precios de venta se lograba

²⁷ Véase Ibarra, D., 1996.

mediante subsidios en tasas de interés e insumos; el flujo de financiamiento a la producción e inversión quedaba garantizado por la banca oficial, el redescuento de los créditos de la banca comercial y el gasto público.

En conjunto, se protegía a la economía campesina y se sobreprotegía, si se quiere, a los productores modernos o más eficientes. Había costos, pero se sosténía el empleo y se reducían las presiones demográficas. Y más allá de la esfera económica, ese régimen daba fuerza a las organizaciones campesinas, les otorgaba voz política en la defensa de sus intereses y mantenía diques al descontento social.

Cuando ese modelo fue descartado más o menos abruptamente, sus funciones no pudieron ser asumidas a plenitud por instituciones de mercado inexistentes o apenas en proceso de gestación ni por el diseño de nuevos instrumentos supletorios.²⁸ Por lo demás, la configuración del modelo anterior de política agropecuaria no sólo atendía a problemas económicos, sino perseguía aliviar de inmediato y resolver a largo plazo la marginación campesina, funciones estas últimas que resultan inabordables para las nuevas o viejas instituciones mercantiles; de ahí muchos de los desajustes contemporáneos en el proceso de crecimiento de la agricultura nacional.

A fines de la década de los ochenta, el sector público contaba con más de cien organismos y empresas involucradas en la regulación o el fomento agropecuario. Al término del siguiente decenio sólo quedaba un puñado (ciclo que culmina con el cierre de Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA), Conasupo y del Sistema Banrural),²⁹ por efecto de los procesos de desincorporaciones, privatizaciones o simplificaciones administrativas o presupuestarias. Se cambiaron radicalmente o se suprimieron el sistema de protección compuesto por los precios de garantía; los servicios de

²⁸ Véase Ibarra, D., *op. cit.*, 2002. También consultar Pérez-Haro, E., 2003 y Anaya, J. C., *op. cit.*, 2003.

²⁹ Dado que el Sistema Banrural —un banco nacional y doce bancos regionales— tuvo impactos presupuestarios negativos, se le sustituyó por un organismo descentralizado denominado Financiera Rural.

compra, comercialización y almacenaje de la Conasupo y de ANDSA; los mecanismos de aseguramiento de cosechas³⁰ y de acceso al crédito o a insumos frecuentemente subsidiados.

El crédito al sector agropecuario se ha venido reduciendo en proporción significativa. En parte la banca comercial no acaba de recuperarse de la crisis del Fondo Bancario de Protección al Ahorro-Instituto de Protección al Ahorro Bancario (Fobaproa-Ipab) y en parte no ha desarrollado en medida suficiente las especializaciones que requiere el servicio al campo. También, el financiamiento de la banca de desarrollo se ha visto entorpecido, sea por razones de restricción presupuestaria o por la política de retirar al sector estatal del fomento a la producción.

A comienzos de la década de los ochenta, el crédito al campo representaba una proporción bastante mayor a su contribución al producto. Es decir, mientras el sector agropecuario aportaba poco más de 7% del valor agregado, recibía una fracción del financiamiento bancario cercano a 20%. Todavía en 1990, el campo tenía una asignación mayor a sus contribuciones al producto, 6.1 y 8.6%, respectivamente. A partir de ahí, los apoyos financieros caen más allá de la pérdida de peso de la economía agropecuaria: en 2001 apenas se le otorga 3.8% de los créditos, aunque su producto representa 5.2% del total. Más aún, mientras el crédito comercial no se acrecienta, el aporte de la banca de desarrollo desciende de 38 a 29%, entre 1990 y 2001, del conjunto de los recursos canalizados al propio sector agropecuario, en particular, los créditos de avío del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) medidos a precios constantes caen 20% entre 1994 y 2002³¹ (véanse cuadros 4 a 8) y los de los

³⁰ El sistema de aseguramiento agropecuario ha cambiado sustancialmente. El sistema anterior que descansaba en mecanismos directos a través de organismos estatales, hoy sólo realiza funciones de reaseguro de segundo piso y los subsidios se han reducido a cantidades pequeñas (347 millones de pesos en 1993).

³¹ En 2001 y 2002 el Banrural apenas habilitó 28% y el 24% de las superficies beneficiadas en 1980, cuando estaba en vigencia el Sistema Alimentario Mexicano. (Véase Secretaría de la Presidencia, 2002.)

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se reducen 60% entre ese año y 2000 (véanse cuadros 8 y 16-A a 18-A).

CUADRO 8

México: crédito de la banca comercial y de desarrollo

(Miles de millones de pesos)

Año	Total nacional (1)	Sector agropecuario			(2/1) Porcentaje	Aportación agropecuaria al producto Porcentaje
		Total (2)	Banca comercial	Banca de desarrollo		
1990	249.0	21.4	13.3	8.1	8.6	6.1
1993	583.5	40.9	30.5	10.4	7.0	5.8
1995	1 129.2	55.5	40.2	15.3	4.9	6.0
1996	1 231.8	65.6	47.5	18.1	5.3	5.9
1997	1 280.9	70.5	50.5	20.0	5.5	5.6
1998	1 491.5	61.2	49.9	11.3	4.1	5.1
1999	1 427.5	58.6	45.9	12.7	4.1	5.4
2000	1 343.1	53.4	39.3	14.1	4.0	5.1
2001	1 275.3	47.9	33.8	14.1	3.8	5.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Banco de México.

A fines de 2002 se expidió la Ley Orgánica de la Financiera Rural que sustituirá al Banrural en el ofrecimiento de préstamos a los productores de tamaño pequeño o mediano, aunque sin excluir del todo a negocios mayores. Se trata de un organismo público descentralizado, no de un banco, en el sentido de que no realizará operaciones de captación y cuyas finalidades son las de atender a la vieja clientela de Banrural y frenar los crecientes desequilibrios financieros de este último, operando como institución de primero y segundo pisos. La financiera se alimentará con recursos presupuestarios tanto para sufragar sus gastos administrativos, como para otorgar créditos. Se espera por esta nueva vía propiciar la

recuperación del crédito al campo y sufragar la liquidación de Banrural.³² Por lo pronto, en el presupuesto del 2003, se le asignaron poco más de 4 mil millones de pesos líquidos y se postula un tanto tardíamente que el conjunto de los apoyos estatales crecerán 7% real en ese ejercicio.

No acaban aquí los escollos financieros al desarrollo de la agricultura. Hay problemas sólo parcialmente resueltos sea en la concentración del acceso al crédito por tipo de productores o regiones, en la deuda vencida de los segmentos azucareros y de las uniones de crédito, o en la insuficiencia de la oferta y cobertura del aseguramiento de cultivos³³ (véase cuadro 18-A). Las funciones reguladoras y de previsión al futuro no han sido llenadas a cabalidad por las instituciones nuevas creadas *ex-profeso*. En particular, está la función de los precios de garantía en anticipar y regularizar los ingresos de los productores: las lonjas de productos no existen en el país, cuando más, a través de Aserca se hacen operaciones colectivas indirectas en la bolsa de Chicago. Tampoco existen futuros de tasas de interés que despejarían incertidumbre entre los agricultores nacionales, sujetos de créditos comerciales de tasa variable, ni los mecanismos que los pusieran al alcance de productores poco duchos en materia financiera.

Si en materia de financiamiento quedan huecos no llenados por la banca privada, en lo que hace a la comercialización y distribución, hay innumerables deficiencias en el proceso de transferencia de funciones estatales al mercado. La compra de granos, oleaginosas y de otros cultivos, el almacenaje, el transporte y el ordenamiento de los mercados

³² Al parecer los recursos necesarios para la liquidación de Banrural y la creación de la Financiera Rural ascienden a cerca de 43 mil millones de pesos. (Véase iniciativa presidencial, Ley Orgánica de la Financiera Rural, Cámara de Diputados, *Gaceta parlamentaria*, núm. 1221-1, octubre, México, 2002.)

³³ La superficie asegurada ha venido fluctuando sin recuperar el nivel alcanzado en 1985, 72% superior al alcanzado en 2001. Más aún, el seguro de vida campesino que cubría apenas a 46 mil personas en 1996 ya sólo ampara a 2 500 en 2001. (Véase INEGI, *op. cit.*, 2002.)

regionales, someten a agricultores y campesinos a costos y pérdidas significativos, tanto como a ineficiencias en la oferta de servicios esenciales.

En igual sentido, influye la reducción secular en el gasto público dedicado al sector agropecuario. También aquí se pasa de una situación en que el campo recibía asignaciones superiores porcentualmente a su participación en el producto a la posición inversa. En la década de los ochenta la agricultura se llevó casi 10% en promedio de las erogaciones federales. Todavía en 1990, se le asignó una proporción análoga, que luego comenzó a caer hasta representar menos de 4% del presupuesto federal en 2001 (véase cuadro 19-A).

Las circunstancias desfavorables en que ha venido desenvolviéndose la transición agrícola se reflejan nítidamente en un proceso declinante de formación de capital. La inversión bruta agropecuaria (incluyendo variación de existencias) ha caído de 4.1 a 1.0 miles de millones de pesos de 1993, entre 1990 y 2000, es decir, a una tasa negativa de casi 14% anual. Por tanto, la inversión agrícola se reduce de 1.9 a 0.3% del esfuerzo nacional de formación de capital entre esos años (véase cuadro 20-A). Aquí se conjugan dos hechos, la reducción de la inversión pública total³⁴ y en particular la destinada a la infraestructura agropecuaria, con la contención del esfuerzo privado de formación de capital, pese a la enmienda constitucional que permite la comercialización de las tierras ejidales.

El conjunto de la inversión estatal con respecto al producto se contrajo notablemente, de 9 a 3% entre 1980 y 2001. La inversión pública en el sector agropecuario se desplomó todavía más hasta representar una fracción insignificante de 0.06% del producto en 2001. En términos de esfuerzo estatal de formación de capital, la inversión en el sector agrícola cayó de 5.4 a 2.2% entre 1994 y 2001 (véase cuadro 9).

³⁴ La inversión pública total en relación al producto se ha reducido de 9 a 3% entre 1980 y 2001.

CUADRO 9
México: inversión pública federal sector agropecuario
(Miles de millones de pesos corrientes)

	<i>Inversión pública</i>		<i>Inversión agropecuaria</i>	
	<i>Total</i>	<i>Agropecuaria</i>	<i>Porcentaje del producto</i>	<i>Porcentaje de la inversión pública total</i>
1994	57.6	3.1	0.24	5.4
1995	55.1	2.7	0.16	4.9
1996	79.8	3.9	0.17	4.9
1997	106.3	5.4	0.19	5.1
1998	106.9	3.0	0.09	2.8
1999	118.9	3.2	0.08	2.7
2000	142.7	3.1	0.06	2.2
2001	148.0	3.2	0.06	2.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales Indicadores Macroeconómicos del sector público, 1996-2001.

Tómese el caso del agua. El país cuenta con 6.3 millones de hectáreas de riego pero sólo se han incorporado 223 mil hectáreas desde 1988. Además, las obras de infraestructura se encuentran en mal estado (mantenimiento insuficiente, defectuoso revestimiento de los canales, construcciones incompletas, sistemas inefficientes de irrigación) y apenas permiten el uso de 75% de las superficies de riego. En situación análoga se encuentran las obras de protección de inundaciones en el trópico húmedo. A mayor abundamiento, la deforestación-desertificación del país avanza a pasos agigantados por ausencia de políticas preventivas y correctoras hasta hacer irreversibles muchos de los problemas ecológicos que aquejan al país.³⁵

Hay, en consecuencia, evidencias sobradadas de que el Estado ha abandonado en alto grado la modernización de la infraestructura agrícola del país, función medular en una economía en desarrollo, inmersa en un

³⁵ Véase Lombardo, H., 2002.

profundo proceso de cambio estructural con un quinto de la población activa en el campo.

Quizá, por razones análogas, la inversión extranjera directa ha eludido al sector agropecuario mexicano. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) apenas 0.2% de esos flujos acumulados entre 1994 y septiembre de 2002 se ha interesado en dicho sector primario de la economía mexicana. Mayor atractivo ha despertado el procesamiento industrial de alimentos, bebidas y tabaco, a donde se han canalizado inversiones por 6.2% de la suma total del mismo período.³⁶

ALGUNAS CONCLUSIONES

Los desajustes sociales de la marginación y el desamparo campesino difícilmente podrían atenderse sin la mediación de acciones estatales compensatorias por más que se trate de problemas estructurales de solución despaciosa.

En consecuencia, habría que instrumentar una doble política. Del lado de la producción, convendría expandir los programas de empleo *in situ* de la mano de obra, multiplicando obras de infraestructura postergadas y de alta prelación, como la rehabilitación de los distritos de riego, los programas de riego-fertilización, las obras de protección de inundaciones o combate a la deforestación y la erosión, los caminos de penetración. Asimismo, se justifica reconstruir las instituciones de apoyo a la agricultura que se expresa en acceso al crédito preferencial, al seguro agrícola o ganadero, al almacenaje, el transporte y la distribución, la investigación y la asistencia técnica. No se trata de desplazar actividades empresariales, sino de concertar esfuerzos conjuntos públicos y privados.

En paralelo y con prioridad semejante habría que buscar la reconversión de la producción agrícola, la elevación de las inversiones, el crédito, la tecnificación de las actividades agropecuarias y el fortalecimiento de las

³⁶ Véase Nacional Financiera, 2003.

articulaciones productivas entre los segmentos de la propia economía campesina con la industria o los servicios nacionales. Tampoco cabe echar al olvido, sino buscar la inserción apropiada en la evolución tecnológica y de otro género en la transformación agrícola del mundo. Habrá que fortalecer los apoyos a las instituciones de investigación y desarrollo. Asimismo, habrá que explorar el cultivo de productos orgánicos, el desarrollo y uso prudente de productos transgénicos, la protección de la biodiversidad, los cuales constituyen apenas algunos campos de modernización y de generación de ingresos en beneficio de los campesinos. En suma, se trataría de instrumentar un plan de largo plazo, subdividido por regiones y actividades, concertado, de modernización, con énfasis en el empleo de la fuerza campesina de trabajo y de emparejar el terreno de la competencia con los productores foráneos.

En el ámbito social propiamente dicho hay enormes lagunas a llenar. Atacar las secuelas del empobrecimiento campesino lleva a la conclusión inescapable de acrecentar la cobertura de programas que combinen servicios de educación, nutrición y salud a la población joven; de los que atienden al entrenamiento y tecnificación de campesinos y agricultores; del extensionismo y asistencia técnica comercial y financiera. Al propio tiempo, habría que ensanchar gradual, pero sistemáticamente, la universalización de los servicios de salud a la población rural. Por razones semejantes, convendría intensificar las acciones de combate a la pobreza rural y a la protección ecológica, combinando esfuerzos federales, estatales y de organizaciones privadas.

Adviértase que la desigualdad no promueve el desarrollo, lo estorba. La difusión de la pobreza, de la exclusión, restan legitimidad a los gobiernos mientras auspician fenómenos antagónicos a la democracia. Además, como se observa día con día, aquí y en otras latitudes, la descomposición social suele ser incompatible con la inversión y el propio crecimiento.

Atender paso a paso, ese cúmulo de necesidades insatisfechas parecería irrealista dadas las limitaciones presentes del presupuesto público. Tornarlas viables exige de un golpe de timón a las estrategias económicas en boga y comenzar a alterar las prelaciones nacionales hasta hoy volca-

das en acomodar al país a las exigencias de la globalización, mientras se descuidan las demandas internas.

En el primer sentido, habría que dar mayor peso a los objetivos desarrollistas, a la política industrial —incluido el fomento agrícola y la fijación de mínimos de autosuficiencia alimentaria— y menos a los equilibradores de precios; más a las medidas fortalecedoras del mercado interno y la inversión, y menos a la extranjerización de las mejores empresas nacionales y a otras exigencias foráneas. En particular, es indispensable procurar la elevación deliberada de los multiplicadores del empleo, sobre todo de los nuevos sectores dinámicos de la economía. La contribución de las maquiladoras, de la industria automotriz o de la agricultura de exportación no debiera limitarse a la creación directa de puestos de trabajo. Habría que amplificar sus impactos con la creación de empleos indirectos, fomentando la formación de empresas proveedoras de insumos o servicios, acrecentando el contenido nacional de las producciones.

En la segunda vertiente, en la de la especificación de las prelaciones nacionales convendría subrayar el imperativo de alterarlas y remozarlas, no sólo en sentido macroeconómico, sino también microeconómico y social. Valgan unos cuantos ejemplos. El cambio de sistema de pensiones de un régimen solidarista a otro de carácter individual, cuesta y costará a las finanzas públicas entre 05 y 1% del producto durante un buen número de años. El salvamento bancario tiene costos que se extenderán por larguísimo tiempo y que se estiman entre 20 y 25% del producto. El rescate carretero, la nueva nacionalización de ingenios son otras tantas instancias donde frente a las mismas astringencias presupuestarias se ha decidido ir adelante. O visto de manera más general, ¿por qué en aras de alcanzar a toda costa precios a la baja, incluso mediante sobrevaluación del tipo de cambio, se ha echado al olvido a los productores nacionales y a la política de empleos, insustituibles ambos para aliviar la marginación y las presiones demográficas del campo? Sin cuestionar en modo alguno la validez intrínseca de esas preferencias públicas, cabría preguntarse ¿por qué sistemáticamente se relegan a segundo término prelaciones que beneficiarían a un quinto de la población activa ubicado en el sector rural?,

¿por qué se les sacrifica para hacer lugar a otras erogaciones y otras políticas?, ¿no podría haberse tomado un ritmo más pausado en las reformas aperturistas para dar tiempo a la adaptación de nuestra población y de nuestros productores?

El período de transición de la agricultura nacional a un mundo sin fronteras no se ha finiquitado por más que se aproxime la terminación de los períodos de gracia del TLCAN. Y no ha terminado por cuanto el atraso del campo no se presta a soluciones instantáneas y porque las instituciones del protecciónismo desarrollista no han sido sustituidas por entero por instituciones funcionantes de mercado, ni estas últimas han sido asimiladas por los campesinos. En materia de financiamiento, comercialización, asistencia técnica, transporte o inversión, el sector privado está lejos de haber sustituido apropiadamente las funciones que sabía desempeñar el Estado. Hace falta llenar temporalmente esos huecos, con servicios y apoyos estatales, sin que ello pueda calificarse de salto atrás. El costo de no hacerlo sería el de seguir desamparando al sector campesino y someterlo a una competencia dispareja con productores extranjeros que por recibir apoyos considerables de sus gobiernos, hacen caricatura del libre comercio agropecuario en el mundo. Más aún, en vez de combatir y desmantelar a instituciones recias, como el ejido —que ha persistido con ropajes distintos desde la colonia—, ¿por qué no aprovecharlas de trampolín para crear unidades solidarias modernas en el sentido tecnológico, administrativo y financiero, pero enraizadas en tradiciones conocidas y aceptadas por la población rural? No todo lo bueno se asocia a la copia, frecuentemente extralógica o forzada, de modelos foráneos. Tan importante es conservar la biodiversidad como la diversidad institucional y cultural de los países, es decir, su capacidad de encontrar soluciones propias, sin disonancias, sino con solución de continuidad a sus antecedentes históricos.

Renegociar el TLCAN, acaso tuviese las ventajas de ensanchar los plazos del ajuste productivo y suavizar el acomodo de los desequilibrios del mercado de trabajo. Ese camino, sin embargo, ofrece riesgos innegables. En primer lugar, la naturaleza del problema rural no proviene del todo de

la libertad de comercio, sino de políticas internas que no han sido capaces de reactivar el crecimiento de la economía y del empleo, o que no han fomentado la reconversión productiva del campo —ni de la industria— al libre comercio. En segundo lugar, se arriesgaría el precio pagado durante una década de ajuste, así como las ventajas comparativas ganadas a través de la formación de un polo de agricultura moderna que ofrece artículos de demanda internacional elástica y de mayor valor agregado.³⁷

En ese último sentido, debe subrayarse que los déficit del comercio agroalimentario no son exagerados, sobre todo cuando se les compara con el enorme superávit que registra el intercambio total de México con Estados Unidos. Estos últimos saldos favorables casi se han triplicado en el lapso de cinco años (1998-2002) al pasar de 9.8 a la suma astronómica de 30.6 miles de millones de dólares.³⁸ Es casi inútil señalar que la interrupción total o parcial de las corrientes transfronterizas con América del Norte, significarían un problema prácticamente inmanejable en términos macro y microeconómicos para el gobierno mexicano. Las cifras previas resaltan las sustanciales oportunidades de comercio abiertas por el TLCAN, pero a la vez tipifican nuestra subordinación, la mayúscula dependencia con respecto al comercio con América del Norte y los costos probables a enfrentar en cualquier renegociación significativa.

Por eso, parte del alivio a los problemas campesinos debiera encontrarse en la combinación de políticas aceptadas en el TLCAN y la OMC, con la instrumentación de estrategias internas, más completas y decididas en torno al desarrollo y modernización del sector agroalimentario nacional.

³⁷ Varios analistas y gremios de productores de Estados Unidos y Canadá se han manifestado partidarios de revisar el Tratado de Libre Comercio, obedeciendo a distintas motivaciones entre las cuales está la de evitar la competencia en ciertos productos con agricultores mexicanos. (Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Mark Ritchie, Presidente del Institute for Agriculture and Trade Policy de Estados Unidos a *Excelsior* el 20 de febrero de 2003.)

³⁸ Aún así, las transacciones con otros países llevan a registrar un déficit comercial total entre 6 y 9 mil millones de dólares anuales. Es aquí donde nuestra posición negociadora es extremadamente sólida, pero no suele aprovecharse a cabalidad.

Entre las primeras está el uso de las salvaguardas o de medidas de emergencia, sea en términos de actividades que experimentan daños y desajustes peligrosos o de la búsqueda de compensación por prácticas desleales de comercio o por decisiones de nuestros socios comerciales, opuestas a los términos del propio tratado o de normas internacionalmente convenidas. También podría convenirse un protocolo complementario como los que firmaron en torno al medio ambiente o los temas laborales.

Las segundas se orientarían en un doble sentido: en el de atender a la marginación y el desempleo con políticas que alivien el acomodo de la producción y los productores al cambio, y en el de ampliar los alcances y la cobertura de las redes de seguridad social frente a los trastornos de la transición productiva y a las marcadas oscilaciones de los mercados sin fronteras. Aquí caben políticas aceptadas por los organismos internacionales, como la OMC, como apoyos al empleo, al ingreso campesino, a la prestación de servicios y asistencia técnica —singularmente importantes a los pequeños productores—, seguros, formación de reservas alimentarias, crédito, así como a la reproducción de acciones que los países avanzados emplean con el fin de promover o proteger a sus agricultores. Entre estas últimas destaca el uso de precios objetivo —en los hechos precios de garantía— que imprimen certeza a los ingresos mínimos de los agricultores. Del mismo modo, cabe insistir en la necesidad de reconstruir, reemplazar o modernizar las funciones de las instituciones y mecanismos gubernamentales que por décadas dieron certeza al productor o procuraron sistemáticamente el desarrollo agropecuario. Singular importancia tendría la reactivación de los programas estatales de infraestructura física y social, rezagados por décadas; sin la ampliación y mejora de las redes de caminos, de las obras de irrigación, de los servicios de almacenaje, transporte, información y de orden educativo, será poco lo que pueda avanzarse en la modernización agropecuaria.

Como ha sido constantemente reiterada en la historia nacional, las demandas campesinas nacen de olvidos riesgosos, de los gobiernos. Y hoy constituyen también un llamado para reintegrar política, sociedad y economía en el doble sentido de hacer valer los valores nacionales dentro de

la globalización universal, así como de atender a los intereses de las élites sin pasar por alto los de los grupos mayoritarios de la población mexicana. Debiera reaprenderse la lección de nuestra primera inserción al mundo globalizado que se resume en el fracaso social del porfiriato.

Postdata: Recientemente (abril de 2003) se firmó el Acuerdo Nacional para el Campo entre el gobierno y las organizaciones campesinas. Se trata de un documento que se quiere hacer punto de partida de una política de seguridad alimentaria y de cambio estructural en el campo. Su importancia estriba más que en la ampliación de las acciones y recursos estatales que se dedicarán a la agricultura (no se especifican con precisión los fondos frescos de los ya incorporados al presupuesto), en dar inicio a un proceso de concertación con los grupos afectados, a fin de reencauzar las prelaciones y las políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya, J. C., “La apertura comercial y la competitividad en el campo”, *Este País*, núm. 143, 2003, pp. 24-28.
- BBVA Bancomer, *Informe Económico*, Núm. 1, México, 2003.
- Calva, J. L., *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, México, segunda edición Fontamara, 1994.
- CEPAL, *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, varios números.
- _____, *Información básica del sector agropecuario, Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2001* (LC/MEX/L.549) México, 2002.
- Conapo, *La población de México en el nuevo siglo*, México, 2001.
- Dussel, E., “Características de las actividades generadoras de empleo en la economía mexicana (1988-2000)”, *Investigación Económica*, vol. LXIII, núm. 243, enero-marzo, 2003.
- Eckstein, S., “La producción agrícola en la economía nacional”, en Reyes Osorio, S. et al., *Estructura agraria y desarrollo agrícola*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Gómez M. et al., “México como abastecedor de productos orgánicos”, *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 2, México, febrero de 2003.

- Hubert, C., “Política neoliberal, estructura productiva y organización social de los productores”, en *Los pequeños productores rurales en México*, A. Yunez-Naude (comp.), México, El Colegio de México, 2000.
- Ibarra, D., “Problemas institucionales y financieros de la agricultura”, *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 9, México, septiembre de 1995.
- _____, *¿Transición o crisis?*, México, Aguilar, 1996.
- Immigration and Naturalization Service, *1998 Statistical Yearbook*, Washington, 2000.
- INEGI, *El sector alimentario en México 2002*, México, 2002.
- _____, *Encuesta Nacional de Empleo*, México, varios números.
- Instituto Nacional de Salud Pública, *Encuesta nacional de nutrición 1999*, México, 2000.
- Krueger, A., *The Political Economy of Agricultural Pricing Policy*, Universidad John Hopkins, 1991.
- Levy, S. y Van Wijnbergen, *Mexican Agriculture in the Free Trade Agreement: Traditional Problems in Economic Reforms*, OECD Technical Papers, núm. 63, París, 1992.
- Lombardo, H., *Infraestructura hidráulica de México*, México, Círculo de Estudios México, mimeo, 2002.
- Nacional Financiera, “Inversión extranjera directa en México al tercer trimestre de 2002”, *El mercado de valores*, núm. 12, LXII, México, 2003, pp. 51-59.
- OECD, *Examen de las políticas agrícolas de México*, París, 1997.
- Paz, F., *La agricultura mexicana ¿sin campesinos?*, mimeo, México, UNAM, 2002.
- Pérez-Haro, E., “Crisis de la agricultura y desarrollo sustentable”, *Este País*, núm. 143, México, 2003.
- Retana, J., “La Farm Bill y la agricultura mexicana”, en *Economía Informa*, núm. 314, México, 2003.
- Reyes Osorio, S., *El sector agropecuario y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, mimeo, México, 2003.
- Rosenzweig, A., *Descripción del sector agroalimentario y características del medio rural*, mimeo, México, 2002-a.

- _____, *Producción de carne de ave y porcino en México*, mimeo, México, 2002-b.
- _____, *El sector agroalimentario mexicano dentro de la OMC*, mimeo, México, 2002-c.
- Sagarpa, Coordinación General de Apoyos a la Comercialización, *Resultados principales del ejercicio fiscal 2002*, México, 2003.
- Sagarpa-Procampo, *Apoyos al campo, comparación México-USA*, mimeo, México, 2002.
- Secretaría de Agricultura, *El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano, 1994-1999*, México, 1999.
- Secretaría de la Presidencia, *Segundo Informe de Gobierno*, México, 2002.
- Yunez, A., *Lessons from NAFTA: The Case of Mexico's Agricultural Sector*, México, El Colegio de México, mimeo, , 2002.
- Zahniser, S. y J. Link, *Effects of North American Free Trade Agreement on Agriculture and the Rural Economy*, USA Department of Agriculture, WRS-02-1, Washington, 2002.
- Zorrilla, L., “Las políticas mexicanas de desarrollo rural”, *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 2, México, 2003.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1-A
Méjico: población, producto y productividad

Año	Población ocupada			Producto			Productividad del trabajo		
	(Millones de habitantes)			(miles de millones de pesos de 1993)			(Miles de pesos)		
	Total	Rural	Serie histórica a/	Encuesta de empleo b/	Total (1)	Agropecuario (2/1)	Total (2)	Porcentaje (2/1)	Serie histórica a/
1960	34.9	17.2	8.3	6.1	-	249.2	33.3	13.4	30.0
1980	66.8	22.5	20.3	5.7	-	889.6	62.7	7.0	43.8
1990	81.2	23.3	25.9	6.2	-	1 140.8	69.6	6.1	44.0
1991	83.2	24.1	30.5	6.2	8.2	1 189.0	71.2	6.0	38.9
1993	86.6	24.3	32.8	6.2	8.8	1 256.2	72.7	5.8	38.3
1995	90.2	24.4	33.9	6.2	8.4	1 230.8	74.2	6.0	36.3
1996	92.2	24.6	35.2	6.3	7.9	1 294.2	76.9	5.9	36.7
1997	93.9	24.7	37.4	6.2	9.0	1 381.8	77.1	5.6	37.0
1998	95.7	24.9	38.6	6.3	7.8	1 449.3	79.4	5.5	37.5
1999	97.6	24.9	39.1	6.4	8.2	1 503.5	80.6	5.4	38.5
2000	97.4	24.7	39.0	6.4	7.1	1 603.3	81.1	5.1	41.1
2001	-	-	-	-	-	1 598.8	82.7	5.2	-

Fuente: Preparado con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Nacional Financiera (NAFIN).

a / NAFIN, *Estadísticas Históricas de México 1998*.

b/ INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, varios años.

CUADRO 2-A
México: población económicamente activa, ocupada total y en el sector agropecuario a/

	1991	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Miles de habitantes
Población económicamente activa (PEA)									
Población económicamente activa rural b/	31 229	33 652	35 558	36 581	38 345	39 507	39 751	39 634	
Población económicamente activa en actividades agrícolas c/	-	-	-	9 890	-	10 201	10 085	9 214	
Sujetos agropecuarios d/	8 570	8 642	8 696	8 715	8 730	8 739	8 743	8 741	
Trabajadores agropecuarios ocupados e/	9 845	10 469	9 717	9 161	10 428	9 838	9 465	8 661	
Sujetos agropecuarios ocupados d/	8 781	9 732	7 274	6 655	7 866	6 753	7 153	6 084	
<i>Tasa de desempleo abierto f/</i>									
Población desocupada a nivel nacional	2.2	2.4	4.7	3.7	2.6	2.3	1.7	1.6	
<i>Tasa de ocupación parcial y desocupación g/</i>									
Trabajadores agropecuarios desocupados	-	33.8	35.1	37.7	26.4	31.8	34.7	39.9	
Sujetos agropecuarios desocupados	10.8	7.0	25.1	27.4	24.6	31.4	24.4	29.8	

Fuente: CEPAL, sobre la base del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Empleo, varios años e Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000 y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, varios años.

a/ En base a las encuestas celebradas entre los meses de abril-junio de cada año.

b/ Se considera rural a las localidades menores de 2 500 habitantes, datos de la Encuesta de Ingreso y

c/ Datos de la FAO.

d/ Sujetos agropecuarios es todo individuo que en algún momento dentro de un período de seis meses, cuyo término está marcado por la semana de referencia del levantamiento, llegó a participar en la obtención de productos de la tierra o en la producción pecuaria, ya sea de manera directa como trabajador, o como organizador y supervisor del proceso de producción en su conjunto. Incluye productores propietarios y ejidatarios, ejidatarios o comuneros, aparceros y arrendatarios, productores pecuarios sin tierra,

e/ Son todos aquellos individuos que venden su fuerza de trabajo para realizar faenas del campo, más lo que, al interior de las familias o de los grupos territoriales, son movilizados por productores sin que exista un acuerdo de remuneración entre ellos. Comprenden tanto a trabajadores directos (jornaleros, mozos y peones) como a empleados, operarios y personal de apoyo.

f/ Se calculó en base a la población económicamente activa.

g/ Se calculó en base a la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.
 /ropd1. Es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

CUADRO 3-A

México: Balanza comercial total y agroalimentaria con Estados Unidos y Canadá

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
<i>Millones de dólares</i>									
Balanza comercial total	976	-3 869	-8 366	-2 050	-3 283	13 057	13 466	12 370	8 894
Exportaciones	30 633	33 386	38 285	44 420	53 128	68 260	82 746	96 341	104 442
Importaciones	29 657	37 255	46 651	46 470	56 411	55 203	69 280	83 970	95 549
Comercio total	60 291	70 641	84 936	90 890	109 539	123 463	152 026	180 311	199 991
Balanza agroalimentaria									
Balanza agropecuaria	304	238	-608	-29	-687	1 181	-1 291	-859	-1 330
Exportaciones	2 084	2 197	2 057	2 435	2 538	3 725	3 205	3 392	3 607
Importaciones	1 779	1 959	2 664	2 464	3 245	2 544	4 496	4 251	4 938
Balanza agroindustrial	-402	-338	-873	-842	-1 071	36	250	260	-6
Exportaciones	896	1 081	1 019	1 236	1 406	1 830	2 167	2 428	2 554
Importaciones	1 299	1 419	1 892	2 079	2 477	1 793	1 917	2 168	2 560
Balanza agroalimentaria	-98	-100	-1 480	-872	-1 758	1 217	-1 042	-599	-1 336
Exportaciones	2 980	3 278	3 076	3 671	3 964	5 554	5 371	5 820	6 162
Importaciones	3 078	3 378	4 556	4 543	5 722	4 338	6 413	6 419	7 498
Comercio agroalimentario	6 058	6 656	7 633	8 214	9 686	9 892	11 785	12 238	13 660
Balanza agroalimentaria/ Balanza comercio total									
Exportaciones	9.7	9.8	8.0	8.3	7.5	8.1	6.5	6.0	5.9
Importaciones	10.4	9.1	9.8	9.8	10.1	7.9	9.3	7.6	7.8
Comercio agroalimentario/ Comercio total	10.0	9.1	9.0	9.0	8.8	8.0	7.8	6.8	6.8

Porcentajes

CUADRO 3-A (Conclusión)

	1999	2000	2001	2002 a/	<i>Promedios</i>			
					<i>Millones de dólares</i>			
					1990	1993	1994	1995
Balanza comercial total	14 568	19 488	25 364	29 349	-3 327	11 319	12 991	15 316
Exportaciones	122 784	151 039	143 366	121 797	36 681	96 281	102 763	109 854
Importaciones	108 216	131 551	118 002	92 448	40 008	84 961	89 773	94 539
Comercio total	231 000	282 590	261 368	214 245	76 689	181 242	192 536	204 393
Balanza agroalimentaria								153 920
Balanza agropecuaria	-1 056	-789	-1 239	-1098	-24	-678	-759	-769
Exportaciones	3 791	4 016	3 827	3 138	2 193	3 395	3 515	3 652
Importaciones	4 847	4 805	5 066	4 236	2 217	4 073	4 274	4 421
Balanza agroindustrial	141	418	-130	-2	-614	-105	-13	138
Exportaciones	2 718	3 165	3 202	2 920	2 301	2 301	2 434	2 581
Importaciones	2 578	2 748	3 332	2 921	2 406	2 406	2 447	2 442
Balanza agroalimentaria	-915	-371	-1 369	-1 100	-638	-783	-772	-361
Exportaciones	6 509	7 182	7 030	6 058	3 251	5 969	5 949	6 233
Importaciones	7 425	7 553	8 398	7 157	3 889	6 479	6 721	6 863
Comercio agroalimentario	13 934	14 734	15 428	13 215	7 140	12 175	12 670	13 096
Balanza agroalimentaria/ Balanza comercio total								-727
Exportaciones	5.3	4.8	4.9	5.0	8.9	5.9	5.8	5.7
Importaciones	6.9	5.7	7.1	7.7	9.7	7.6	7.5	7.3
Comercio agroalimentario/ Comercio total	6.0	5.2	5.9	6.2	9.3	6.7	6.6	6.4
								7.0

Porcentajes

Fuente: Secretaría de Economía. *Sistema de Información Comercial Vía Internet* (sicvi).
 a/ Cifras preliminares de enero a octubre. No es posible compararlas con el 2001.

CUADRO 4-A
Méjico: principales exportaciones agropecuarias y agroindustriales a Estados Unidos
(Millones de dólares)

	1990	1993	1995	1998	2000	2001
Total principales exportaciones agropecuarias	1 004.4	1 267.5	1 773.5	2 034.8	2 243.8	2 351.0
Espárragos	21.5	40.6	69.0	14.9	214.7	77.0
Ajos	7.7	15.3	18.5	47.9	21.0	29.5
Chile pimiento	66.8	115.3	128.5	139.3	152.3	145.1
Pepinos	79.6	84.9	149.8	155.4	176.6	190.3
Tomate fresco	428.8	394.0	583.0	587.3	462.3	530.5
Limón	8.8	32.0	31.4	41.1	58.4	10.5
Legumbres y hortalizas <i>a/</i>	295.7	417.8	542.0	654.1	813.7	1 028.4
Cebollas	69.8	118.9	146.7	126.0	160.0	153.1
Uvas y ciruelas pasas	10.4	36.0	65.0	93.6	101.8	111.3
Aguacate	4.0	3.6	5.7	22.8	40.6	39.5
Hortalizas Secas	11.2	9.0	33.7	24.8	42.3	35.7
Total principales exportaciones agroindustriales	328.6	502.3	662.9	1 141.5	1 681.9	1 796.1
Bebidas <i>b/</i>	71.0	116.9	141.8	173.7	382.7	388.0
Aceite de cártamo	5.9	14.6	9.4	19.0	17.0	11.6
Hortalizas cocidas o congeladas	74.3	124.6	134.1	161.4	179.0	184.5
Agua y agua mineral	14.6	19.4	28.4	53.5	95.8	111.0
Cerveza	145.4	158.6	231.0	528.9	765.8	853.7
Productos de panadería	11.9	45.3	73.2	110.0	121.0	132.7
Dulces	5.5	22.8	44.9	95.0	120.6	114.7

Fuente: Secretaría de Economía, Sistema de Información Comercial Vía Internet (SICVI).

a/ No incluyen los espárragos, ajos, chile pimiento, pepinos, tomate fresco, cebollas, hortalizas secas y raíces.

b/ Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior a 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas. Incluye también tequila.

CUADRO 5-A
Méjico: mano de obra directa en el sector agrícola
de los principales cultivos y especies pecuarias
(Miles de jornadas de trabajo)

	1990	1993	1995	1998	1999	2000	2001 a/
Total jornada de los principales cultivos b/	469 988	481 548	513 175	506 723	480 717	45 6966	463 825
Granos	286 105	271 105	297 401	274 766	269 455	260 145	265 601
Frijol	52 706	471 65	51 358	54 027	429 26	37 307	41 456
Maíz	201 012	203 459	219 679	215 746	196 186	192 183	193 614
Trigo	7 677	7 223	7 648	4 994	5 369	5 760	5 308
Oleaginosas	16 922	13 718	12 902	13 908	13 886	13 481	13 304
Ajonjolí	2 704	869	898	1 415	1 329	1 707	1 737
Copra	7 779	7 794	7 619	75 423	7 601	7 385	7 365
Soya	2 671	2 223	1 257	880	759	654	689
Legumbres	971	650	975	580	883	1 077	1 050
Chicharos	462	378	430	421	460	444	440
Haba verde	509	272	544	159	423	633	610
Raíces y tubérculos	4 602	3 816	3 610	3 573	3 808	3 762	3 541
Hortalizas	24 170	28 792	24903	28 898	31 761	25 711	27 803
Cebolla	2 456	2 015	1 864	2 137	2 874	2 261	2 369
Jitomate	9 972	9 199	9 234	9 115	9 972	6 213	8 463
Tomate Verde	2 061	2 811	2 550	3 374	3 808	4 365	4 098
Hortofruticolas	9 183	8 607	7 787	7 109	8 067	8 284	7 232
Frutales	54 357	65 520	68 707	65 417	66 610	65 112	61 930
Agnacate	4 455	4 768	5 166	5 311	5 337	5 419	5 422
Mango	6 179	6 853	7 687	8 768	8 845	8 744	5 450
Naranja	12 308	16 831	19 104	16 695	16 064	14 892	14 625

CUADRO 5-A (Conclusión)

	1990	1993	1995	1998	1999	2000	2001 a/
Industriales	84 531	97 151	98 205	97 766	101 346	97 519	101 825
Cacao	7 284	7 462	8 893	8 249	8 328	7 878	8 074
Café	55 130	65 513	68 061	63 759	67 858	65 840	70 167
Caña de Azúcar	18 477	18 143	18 465	20 399	20 806	20 001	20 178
Tabaco	3 640	6 032	2 787	5 359	4 354	3 800	3 406
Fibras	13 857	5 447	17 402	14 705	9 874	6 770	6 761
Algodón	10 738	1 943	13 418	11 984	7 084	3 774	4 326
Henequén	3 119	3 505	3 984	2 721	2 790	2 996	2 435
Total jornadas principales especies pecuarias c/	211	214	212	205	206	215	219
Aves de corral	19	24	26	28	30	31	32
Ganado bovino	109	103	101	99	96	104	104
Ganado caprino	32	32	31	28	28	27	28
Ganado ovino	38	42	41	38	39	40	40
Ganado porcino	12	13	13	12	13	14	14

Fuente: Sobre la base de cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca (Sagarpa) y SARH/CESPA, *El desarrollo agropecuario de México, tomo IV, El Empleo de mano de obra en las actividades productivas agropecuarias*, 1982.

a/ Cifras preliminares.

b/ Se calculó con base en las jornadas por hectárea del documento de SARH/CESPA para el período 1976-1978.

c/ Se calculó con base en las jornadas por cabeza del documento de SARH/CESPA para el período 1976-1978.

CUADRO 6-A
Méjico: importaciones totales, agropecuarias y agroalimentarias, FOB
(Millones de dólares)

	1990	1993	1995	1998	2001
Total	31 272	65 367	72 476	125 373	168 397
Total agroalimentarias	4 750	5 988	5 259	8 705	11 078
Total agropecuarias	2 071	2 633	2 643	4 773	5 132
Agricultura y silvicultura	1 830	2 324	2 479	4 281	4 655
Caucho natural	59	59	96	89	56
Cebada en grano	23	14	13	41	12
Especias diversas	25	31	23	40	38
Frijol	253	6	15	129	57
Frutas secas y frescas	45	184	133	220	453
Hortalizas frescas	26	42	20	47	46
Madera ordinaria	16	19	10	25	19
Maíz	435	69	373	624	645
Otros forrajes y pasturas	3	7	2	15	12
Otras semillas y frutos oleaginosos	152	252	298	467	440
Semilla de algodón	69	241	239	649	564
Semilla de soya	217	523	542	861	851
Sorgo	331	380	254	349	515
Trigo	46	233	217	340	423
Otros	128	266	242	384	524
Ganadería y apicultura	232	293	148	455	426
Ganado vacuno	71	95	23	148	149
Lana sin cardar y sin peinar	23	17	19	13	10
Pielles y cueros sin curtir	94	112	66	190	163
Otros	45	68	40	105	105

CUADRO 6-A (Conclusión)

	1990	1993	1995	1998	2001
Caza y pesca	9	16	17	37	51
Total agroindustriales a/	2 679	3 356	2 616	3 932	5 946
Aceite de soya	21	41	39	68	41
Aceites fijos de coco	3	6	20	16	5
Alimento preparado para animales	97	144	147	184	306
Azúcar	558	22	17	12	17
Carnes frescas o refrigeradas	302	570	393	934	1 688
Conservas animales alimenticias	7	31	22	28	52
Conservas vegetales alimenticias	37	120	73	118	144
Frutas conservadas y deshidratadas	12	29	18	28	100
Harinas de animales marinos	13	32	7	12	12
Harinas de soya y otras semillas y frutos	1	6	1	2	14
Leche en polvo	555	407	267	251	424
Leche evaporada o condensada	2	2	1	3	12
Licores y aguardientes	50	105	54	67	101
Manteica de cerdo	10	13	22	17	13
Mantequilla natural	49	69	45	52	65
Mayonesa y salsa	12	34	32	40	71
Otros aceites y grasas animales y	269	277	394	388	275
Pielles comestibles de cerdo	69	86	56	81	156
Pescados y mariscos en conserva	25	26	14	22	26
Preparados alimenticios especiales	104	261	168	336	705
Sebos de especies bovina, ovina y	63	83	118	153	93
Vino espumosos, tintos y blancos	28	50	25	49	70
Otros	393	944	684	1 070	1 559

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

a/ Incluyen alimentos, bebida y tabaco.

CUADRO 7-A
México: importaciones agroalimentarias provenientes de América del Norte
(Millones de dólares)

Capítulo	Productos	1990	1993	1995	1998	2001
	Total importaciones agroalimentarias	3 078.1	4 543.2	4 337.6	7 498.3	8 398.1
	Total importaciones agropecuarias	1 779.3	2 464.0	2 543.9	4 937.9	5 066.1
01	Animales vivos	103.6	133.3	39.9	185.1	184.5
02	Carnes bovina fresca y refrigerada (02.01)	55.4	126.4	81.2	445.8	830.9
03	Peces vivos (03.01)	0.3	1.8	1.5	1.5	1.8
04	Lacteos (04.01) y miel	15.5	38.3	18.6	14.2	20.8
05	Otros productos de origen animal	24.8	47.7	39.6	70.3	105.1
06	Plantas y flores	5.5	20.0	26.5	30.4	33.6
07	Legumbres y hortalizas	186.9	77.0	62.5	217.8	179.3
08	Frutos comestibles	45.7	146.8	117.6	180.6	383.1
09	Café sin tostar, té, yerba mate y especias	8.2	8.7	8.6	8.1	15.2
10	Cereales	863.7	753.4	955.6	1 474.3	1 069.6
12	Semillas y frutos oleaginosos	306.0	700.8	775.5	1 175.1	1 181.6
41	Pielles y cueros (excepto peletería)	107.1	207.9	211.3	530.3	553.3
51	Lana sin cardar ni peinar	1.8	0.0	2.4	0.3	0.2
52	Algodón sin cardar ni peinar (52.01.00)	54.9	201.8	202.8	604.0	507.2
	Total importaciones agroindustriales	1 298.8	2 079.2	1 793.8	2 560.4	3 331.9

CUADRO 7-A (Conclusión)

<i>Capítulo</i>	<i>Productos</i>	<i>1990</i>	<i>1993</i>	<i>1995</i>	<i>1998</i>	<i>2001</i>
02	Carnes y despojos (las demás)	277.1	441.7	353.8	540.6	643.1
03	Pescados, crustáceos, moluscos y otros	8.8	35.7	15.4	20.9	28.0
04	Lacteos, huevo y miel (los demás)	147.5	213.8	187.0	224.8	338.0
09	Café tostado	0.0	0.6	0.9	1.3	3.0
11	Productos de la molinería	24.9	95.2	68.6	104.6	153.8
13	Gomas y resinas	22.6	17.0	21.0	34.9	36.3
14	Materias trenzables y demás productos	3.4	5.2	8.9	2.0	0.9
15	Grasas y aceites animales o vegetales	259.2	255.5	404.7	489.6	290.1
16	Preparaciones de carne	34.5	120.2	65.4	80.8	137.9
17	Azucares y artículos de confitería	175.7	73.8	71.4	120.9	162.8
18	Cacao y sus preparaciones	45.3	61.6	46.7	62.7	107.8
19	Preparaciones a base de cereales	35.4	150.4	82.2	133.5	187.3
20	Preparación legumbres, hortalizas y frutas	39.8	85.4	59.0	129.7	217.9
21	Preparaciones alimenticias diversas	58.4	188.3	154.3	285.4	512.9
22	Bebidas, líquidos alcohólicos	30.2	124.2	59.8	77.7	145.2
23	Alimentos balanceados y residuos	128.0	209.7	192.5	246.7	364.1
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	7.8	0.9	2.0	4.2	2.9

Fuente: Secretaría de Economía, Sistema de Información Comercial Vía Internet (sicvi).

CUADRO 8-A
México: producción neta, valor, consumo aparente y consumo por habitante de maíz a/

	1990	1993	1995	1998	2000	2001 b/
<i>Miles de toneladas</i>						
Producción neta c/	11 708	14500	14682	14764	14046	12777
Producción bruta	14 635	18125	18353	18455	17557	15971
Importaciones	4 103	209	2687	5331	5347	2822
Valor (miles de dólares)	435 300	68738	373041	624104	549831	645025
Precio unitario d/	106	330	139	117	103	229
Exportaciones	1	48	83	231	6	11
Consumo aparente e/	15810	14661	17286	19864	19387	15588
<i>Kilogramos por habitante</i>						
Producción neta por habitante	141	165	161	154	142	127
Consumo por habitante	190	167	190	208	196	155
Población Total	83226	87891	91145	95711	98881	100294

Fuente: CEDAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Incluye maíz blanco y amarillo.

b/ Cifras preliminares.

c/ Producción menos pérdidas pos cosecha. Éstas se estimaron en 20% de la producción.

d/ Dólares por tonelada promedio simple.

e/ Producción neta más importaciones menos exportaciones.

CUADRO 9-A
México: producción neta, valor, consumo aparente y consumo
por habitante del arroz limpio a/

	1990	1993	1995	1998	2000	2001 b/
<i>Miles de toneladas</i>						
Producción neta c/	247.3	180.1	230.1	287.2	220.4	142.1
Producción bruta	260.3	189.5	242.2	302.4	232.0	149.6
Importaciones d/	150.7	274.7	246.4	420.6	620.7	637.6
Valor (miles de dólares)	48 599	72 135	79 683	111 486	101 463	104 000
Precio unitario e/	322.6	262.6	323.3	265.1	163.5	163.1
Exportaciones f/	-	0.2	0.9	2.9	0.0	0.6
Consumo aparente g/	398.0	454.6	475.6	705.0	841.0	779.1
<i>Kilogramos por habitante</i>						
Producción neta por habitante	3.0	2.0	2.5	3.0	2.2	1.4
Consumo por habitante	4.8	5.2	5.2	7.4	8.5	7.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Se convirtió en arroz seco y limpío, aplicando el factor de conversión de 91% al arroz húmedo y sucio. Para convertirlo a arroz pilado se aplicó el factor de 65.33%.

b/ Cifras preliminares.

c/ Producción menos pérdidas pos cosecha. Éstos se estimaron en 5% de la producción.

d/ Para convertir las importaciones de arroz en pilado se aplicó el factor de conversión de 68%.

e/ Dólares por tonelada promedio simple.

f/ A partir de 1990 incluye arroz con cáscara y descascarillado, semiblanqueado y partidos, convertidos a arroz limpío.

g/ Producción neta más importaciones menos exportaciones.

CUADRO 10-A
Méjico: producción neta, valor, consumo aparente y consumo por habitante del sorgo

	1990	1993	1995	1998	2000	2001 a/
<i>Miles de toneladas</i>						
Producción neta b/	5 679	2 452	3 961	6 151	5 550	6 238
Producción bruta	5 978	2 581	4 170	6 475	5 842	6 567
Importaciones	2 861	3 745	809	3 110	5 142	5 032
Valor (miles de dólares)	331 300	380 314	254 399	348 928	469 400	516 391
Precio unitario c/	115.8	101.5	314.3	112.2	91.3	102.6
Exportaciones	1.5	0.1	0.4	0.1	0.0	0.0
Consumo aparente d/	8 539	6 197	4 770	9 261	10 692	11 270
<i>Kilogramos por habitante</i>						
Producción neta por habitante	68.2	27.9	43.5	64.3	56.1	62.2
Consumo por habitante	102.6	70.5	52.3	96.8	108.1	112.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Producción menos pérdidas pos cosecha. Éstas se estimaron en 5% de la producción.

c/ Dólares por tonelada promedio simple.

d/ Producción neta más importaciones menos exportaciones.

CUADRO 11-A

*Méjico: consumo aparente y consumo por habitante de carne bovina,
fresca, refrigerada y congelada*

	1990	1993	1995	1998	2000	2001 a/
<i>Miles de Toneladas</i>						
Producción	1 113 919	1 256 478	1 412 336	1 379 768	1 408 618	1 444 621
Importaciones	318 288	531 395	415 783	844 998	1 122 882	1 169 106
Exportaciones	12 285	10 647	19 700	46 208	58 258	58 136
Consumo aparente b/	1 419 922	1 777 226	1 808 419	2 178 558	2 473 242	2 555 591

Kilogramos por habitante

Producción por habitante	13.4	14.3	15.5	14.4	14.2	14.4
Consumo por habitante	17.1	20.2	19.8	22.8	25.0	25.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la FAO, Anuario de Producción y Comercio, varios años.

a/ Cifras preliminares.

b/ Importaciones en relación con el consumo aparente.

CUADRO 12-A

Méjico: superficie cosechada, producción y rendimientos del maíz en zonas seleccionadas

	Total Nacional	1994			1996		
		Superficie a/	Producción b/	Rendimiento c/	Superficie a/	Producción b/	Rendimiento c/
	8 194.0	18 235.8	2.23	8 050.9	18 023.6	2.24	
	706.4	1 055.2	1.49	719.0	1 323.6	1.84	
Tabasco	105.0	125.3	1.19	100.4	140.9	1.40	
Veracruz	601.4	929.9	1.55	619.2	1 182.7	1.91	
Campeche	1 737.1	2 601.1	1.50	2 079.3	3 432.4	1.65	
Chiapas	104.4	115.3	1.10	118.9	133.0	1.11	
Guerrero	702.7	1 096.2	1.56	907.6	1 543.7	1.70	
Oaxaca	416.9	765.7	1.84	506.0	1 072.1	2.12	
Guanajuato	513.1	623.9	1.22	546.8	683.6	1.25	
Jalisco	2 243.0	5 749.4	2.56	2 150.5	6 466.9	3.01	
Méjico	393.8	1 020.2	2.59	324.8	757.4	2.33	
Michoacán	700.4	2 125.3	3.03	695.0	2 328.2	3.35	
Chihuahua	629.1	1 561.7	2.48	619.9	2 250.8	3.63	
Sinaloa	519.7	1 042.2	2.01	510.8	1 130.5	2.21	
Sonora	1 225.3	5 147.6	4.20	766.8	3 172.9	4.14	
Tamaulipas	242.9	487.0	2.00	167.5	412.3	2.46	
	418.0	2 762.2	6.61	291.6	1 696.2	5.82	
	123.4	522.9	4.40	171.4	834.1	4.87	
	441.0	1 355.5	3.07	136.3	230.3	1.69	

CUADRO 12-A (Conclusión)

	<i>2000</i>		
	<i>Superficie a/</i>	<i>Producción b/</i>	<i>Rendimiento c/</i>
Total Nacional	7 131.2	17 556.9	2.46
Tabasco	747.9	1 402.2	1.87
Veracruz	101.2	159.9	1.58
Camppeche	646.7	1 242.3	1.92
Chiapas	148.0	251.8	1.70
Guerrero	946.9	1 887.4	1.99
Oaxaca	485.6	1 181.5	2.43
Guanajuato	511.3	817.5	1.60
Jalisco	1 824.1	5 672.7	3.11
Méjico	195.0	652.7	3.35
Michoacán	592.6	2 158.9	3.64
Chihuahua	583.3	1 757.7	3.01
Sinaloa	453.2	1 103.4	2.43
Sonora	550.8	3 123.8	5.67
Tamaulipas	93.9	453.5	4.83
	328.2	2 319.5	7.07
	17.3	69.8	4.03
	114.4	281.0	2.52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *El sector alimentario en México*, varios números.

a/ Miles de hectáreas.

b/ Miles de toneladas.

c/ Toneladas por hectárea.

CUADRO 13-A
Méjico: Precios medios rurales al productor de los principales cultivos

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 a/	Pesos por tonelada
Granos													
Arroz palay	546	611	567	544	688	1 066	1 617	1 516	1 640	1 776	1 467	1 481	
Cebada	562	635	695	697	679	1 003	1 420	1 378	1 443	1 440	1 484	1 628	
Frijol	1 988	2 052	2 266	2 157	1 901	2 186	4 264	5 471	6 041	5 252	5 197	6 182	
Maíz	609	707	761	768	656	1 092	1 435	1 353	1 446	1 454	1 516	1 515	
Sorgo	341	430	439	428	407	942	1 141	982	1 018	979	1 052	991	
Trigo	507	586	615	611	903	1 775	1 306	1 373	1 369	1 469	1 228		
Oleaginosas													
Ajonjolí	2 021	2 030	2 420	2 207	2 152	5 111	4 597	4 333	4 938	5 725	5 665	4 957	
Cacahuate	1 942	2 031	1 738	1 836	2 017	3 025	3 025	3 268	4 255	4 602	4 774	4 983	
Cártamo	665	704	774	795	788	1 316	1 316	2 078	2 179	1 954	1 610	1 314	
Copra	827	1 077	1 226	1 216	1 305	2 320	2 320	3 408	3 511	4 325	3 361	2 977	
Girasol	1 027	1 130	828	820	1 013	1 428	1 428	2 332	2 051	2 795	4 212	1 497	
Soya	816	1 268	1 022	995	857	1 474	1 474	2 229	2 286	2 464	1 803	1 847	
Frutas y hortalizas													
Aguacate	1 492	2 072	1 865	1 944	1 480	1 394	2 107	4 270	3 904	8 378	4 646	5 351	
Ajo	2 876	2 800	2 923	2 598	2 597	4 008	8 219	5 327	5 866	7 293	5 670	6 548	
Cebolla	656	843	990	1 140	987	995	1 319	1 728	3 205	1 706	1 542	1 962	
Chile seco	7 021	9 421	16 159	12 720	10 209	12 351	16 370	21 306	25 781	22 319	30 443	25 683	
Chile verde	1 210	1 785	1 726	2 029	2 067	2 014	2 218	3 288	3 588	3 396	3 691	3 267	
Durazno	1 401	2 003	1 996	1 967	3 051	3 783	4 407	4 601	5 770	5 768	5 071		
Fresa	1 454	1 660	2 227	1 951	1 780	1 815	3 170	3 530	4 577	5 021	5 413	6 058	
Limón	497	557	791	1 171	1 011	1 042	1 023	1 297	1 574	2 110	2 264	1 316	
Mango	844	1 010	1 009	1 061	1 119	1 296	1 508	1 410	1 895	2 131	1 938	2 122	
Manzana	842	1 219	889	1 073	1 347	1 848	2 580	1 590	3 365	3 543	3 513	2 831	
Melón	641	854	866	1 022	1 042	1 192	1 830	1 614	2 120	2 164	2 132	2 228	
Naranja	425	484	514	539	311	558	728	607	812	1 092	794	731	
Papa	589	1 023	957	1 020	1 730	1 772	2 426	2 162	3 176	3 644	3 207	3 161	
Plátano	460	508	577	632	715	980	1 183	1 235	1 675	1 778	1 613	1 801	
Sandía	589	678	717	786	791	905	1 434	1 390	1 680	1 517	1 146	1 741	
Tomate rojo	781	1 020	1 615	1 502	1 357	1 321	2 243	3 465	4 113	3 719	3 739	3 085	

CUADRO 13-A (Continuación)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Industriales												
Cacao	3 251	3 261	2 852	2 865	2 835	6 119	8 179	9 794	1 136	11 313	8 793	8 339
Café b/	1 330	1 372	886	904	1 210	3 340	4 615	5 756	6 303	6 291	4 326	2 783
Caña de azúcar	60	71	83	87	107	124	177	213	222	246	255	289
Tabaco	2 568	2 768	4 217	5 823	6 474	6 638	8 783	9 129	12 675	12 398	13 054	16 922
Fibras												
Algodón c/	1 586	1 903	1 749	1 777	1 877	4 005	4 133	4 193	4 741	4 146	4 379	2 740
Henequén	1 363	1 521	1 214	1 127	1 455	2 395	2 120	3 261	4 601	4 603	1 999	4 197
<i>Dólares por tonelada</i>												
Granos												
Arroz palay	192	202	183	173	209	166	213	191	180	186	155	159
Cebada	198	210	225	221	207	156	187	174	158	151	157	174
Frijol	700	680	732	684	579	341	561	691	661	549	550	662
Maíz	215	234	246	243	200	170	189	171	158	152	160	162
Sorgo	120	143	142	136	124	147	150	124	111	102	111	106
Trigo	179	194	199	195	186	141	234	165	150	143	155	131
Oleaginosas												
Ajonjolí	712	673	782	699	655	796	605	547	541	598	599	531
Cacahuate	684	707	562	582	614	471	484	413	466	481	505	533
Cártamo	234	233	250	252	240	205	262	262	239	204	170	141
Copra	291	357	396	385	397	361	471	430	384	452	355	319
Girasol	362	375	267	260	308	222	298	295	224	292	445	160
Soya	287	420	330	315	261	230	280	281	250	258	191	198

CUADRO 13-A (Conclusión)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Frutas y hortalizas												
Aguacate	525	687	603	616	451	217	277	539	427	876	491	573
Ajo	1 013	928	945	823	791	624	1 082	673	642	762	600	701
Cebolla	231	280	320	361	301	155	174	218	351	178	163	210
Chile seco	2 473	3 123	5 223	4 031	3 109	1 924	2 154	2 691	2 822	2 333	3 220	2 749
Chile verde	426	592	558	643	629	314	292	415	393	355	390	350
Durazno	493	664	670	633	599	475	498	556	504	603	610	543
Fresa	512	550	720	618	542	283	417	446	501	525	572	648
Limón	175	185	256	371	308	162	135	164	172	221	239	141
Mango	297	335	326	336	341	202	198	178	207	223	205	227
Manzana	297	404	287	340	410	288	340	201	368	370	372	303
Melón	226	283	280	324	317	186	241	204	232	226	225	238
Naranja	150	160	166	171	95	87	96	77	89	114	84	78
Papa	207	339	309	320	527	276	319	273	348	381	339	338
Plátano	162	168	186	200	218	153	156	156	183	186	171	193
Sandía	207	225	232	249	241	141	189	176	184	159	121	186
Tomate rojo	275	338	522	476	414	206	295	438	450	389	395	330
Industriales												
Cacao	1 145	1 081	922	908	863	953	1 076	1 237	1 244	1 183	930	893
Café b/	468	455	286	287	369	520	607	727	690	658	457	298
Caña de azúcar	21	24	27	27	33	19	23	27	24	26	27	31
Tabaco	904	918	1 363	1 846	1 971	1 034	1 156	1 153	1 387	1 296	1 381	1 811
Fibras												
Algodón c/	559	631	565	563	-	624	544	530	519	433	463	293
Henequén	480	504	392	357	443	373	279	412	504	481	211	449
Indice de precios de los												
productos agrícolas	46.9	64.6	79.1	94.1	100.0	123.3	172.6	200.0	232.8	257.2	258.1	276.6

Fuente: CEPAL, Sobre la base de cifras del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIACON), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

a/ Cifras preliminares.

b/ Se utilizó el factor de conversión de 1.5 para convertirlo en oro.

c/ Se refiere a algodón hueso.

CUADRO 14-A
México: recursos ejercidos por la alianza para el campo

	Total	Federal	Estatal	Productores
<i>Millones de pesos corrientes</i>				
1996	3 765	1 203	677	1 885
1997	5 169	1 806	1 113	2 251
1998	6 674	2 401	1 112	3 161
1999	7 924	3 042	1 470	3 411
2000	8 689	3 285	1 452	3 952
2001	9 953	4 046	1 691	4 445
<i>Porcentajes</i>				
1996	100.0	32.0	18.0	50.1
1997	100.0	34.9	21.5	43.5
1998	100.0	36.0	16.7	47.4
1999	100.0	38.4	18.6	43.0
2000	100.0	37.8	16.7	45.5
2001	100.0	40.7	17.0	44.7
<i>Millones de pesos de 1994 a/</i>				
1996	2 197	702	395	1 100
1997	2 635	920	567	1 147
1998	2 864	1 030	477	1 357
1999	3 042	1 168	564	1 309
2000	3 286	1 242	549	1 495
2001	3 551	1 443	603	1 586
<i>Tasas de crecimiento</i>				
1997	19.9	31.1	43.6	4.3
1998	8.7	11.9	-15.9	18.2
1999	6.2	13.3	18.2	-3.5
2000	8.0	6.4	-2.7	14.2
2001	8.0	16.2	9.9	6.1

Fuente: Secretaría de la Presidencia, Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno, 2002.

a/ Cifras deflactadas por el Índice Nacional al Productor con Servicios del Sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca.

CUADRO 15-A
México: superficie cosechada, producción
y rendimiento de principales cultivos

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Superficie cosechada	<i>Miles de hectáreas</i>					
Arroz granza	105.4	84.8	90.4	58.9	87.8	78.4
Frijol	2 094.0	1 989.0	1 295.6	1 873.9	2 086.7	2 040.4
Maíz	7 338.9	6 946.8	7 219.4	7 428.2	8 194.0	8 020.4
Sorgo	1 817.7	1 380.9	1 375.8	877.7	1 251.8	1 372.3
Trigo	932.8	983.9	915.9	877.6	964.6	929.3
Algodón rama c/	219.8	248.7	46.2	39.8	168.9	274.6
Café oro	587.2	643.3	686.2	697.8	741.3	725.0
Caña de azúcar	571.2	546.2	557.4	560.8	586.8	570.8
Producción	<i>Miles de toneladas</i>					
Arroz granza	394.4	347.2	394.0	287.2	373.6	367.0
Frijol	1 287.4	1 378.5	718.6	1 287.6	1 364.2	1 270.9
Maíz	14 635.4	14 251.5	16 929.3	18 125.3	18 235.8	18 352.9
Sorgo	5 978.2	4 307.8	5 353.2	2 581.1	3 701.1	4 169.9
Trigo	3 930.9	4 060.7	3 620.5	3 582.5	4 150.9	3 468.2
Algodón rama	533.3	558.7	91.6	76.0	340.1	625.2
Café oro d/	334.7	370.7	390.3	364.2	352.2	352.1
Caña de Azúcar	39 907.9	38 387.2	41 652.4	42 879.7	40 538.6	44 324.0
Rendimientos	<i>Toneladas por hectárea</i>					
Arroz granza	3.7	4.1	4.4	4.9	4.3	4.7
Frijol	0.6	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6
Maíz	2.0	2.1	2.3	2.4	2.2	2.3
Sorgo	3.3	3.1	3.9	2.9	3.0	3.0
Trigo	4.2	4.1	4.0	4.1	4.3	3.7
Algodón rama	2.4	2.2	2.0	1.9	2.0	2.3
Café oro	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Caña de azúcar	69.9	70.3	74.7	76.5	69.1	77.7

CUADRO 15-A (Conclusión)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Superficie cosechada	<i>Miles de hectáreas</i>					
Arroz granza	86.8	113.5	101.6	79.7	84.1	53.2
Frijol	2 048.4	1 615.1	2 146.5	1 705.5	1 482.2	1 647.0
Maíz	8 050.9	7 406.1	7 876.8	7 162.7	7 016.6	7 068.8
Sorgo	2 184.7	1 877.4	1 953.1	1 913.2	1 899.2	1 942.8
Trigo	809.2	657.5	606.8	652.3	699.9	644.9
Algodón rama c/	307.0	207.1	245.3	145.0	77.2	88.5
Café oro	745.4	690.2	679.2	722.8	701.3	747.4
Caña de azúcar	621.8	614.8	630.6	643.2	618.3	623.7
Producción	<i>Miles de toneladas</i>					
Arroz granza	394.1	469.5	458.1	326.5	351.4	226.6
Frijol	1 349.1	965.1	1 260.7	1 057.9	876.2	1 020.8
Maíz	18 023.6	17 656.3	18 454.7	17 706.4	17 191.1	15 971.4
Sorgo	6 809.5	5 711.6	6 474.8	5 720.3	5 842.3	6 566.5
Trigo	3 375.0	2 845.0	2 220.0	3 020.9	3 476.3	3 102.1
Algodón rama	765.3	632.2	705.4	430.7	223.8	276.8
Café oro d/	403.1	377.7	307.4	334.8	374.7	335.7
Caña de Azúcar	44 295.0	44 465.2	47 129.8	45 105.7	42 373.4	45 500.6
Rendimientos	<i>Toneladas por hectárea</i>					
Arroz granza	4.5	4.1	4.5	4.1	4.2	4.3
Frijol	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Maíz	2.2	2.4	2.3	2.5	2.5	2.3
Sorgo	3.1	3.0	3.3	3.0	3.1	3.4
Trigo	4.2	4.3	3.7	4.6	5.0	4.8
Algodón rama	2.5	3.1	2.9	3.0	2.9	3.1
Café oro	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4
Caña de azúcar	71.2	72.3	74.7	70.1	68.5	72.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Corresponde al año agrícola.

c/ Se refiere a algodón hueso.

d/ Se utilizó el factor de conversión de la FAO de 20.4 para convertirlo de café cereza a café oro.

CUADRO 16-A
México: crédito otorgado a Banrural

	<i>Total a/</i>	<i>Avío</i>	<i>Refaccionario</i>	<i>Otros</i>
<i>Millones de pesos corrientes</i>				
1994	5 153	2 786	892	1 476
1997	10 175	6 647	1 111	2 417
1998	9 565	6 708	918	1 939
1999	12 699	7 025	1 281	4 393
2000	12 516	7 530	1 769	3 216
2001	12 593	7 560	1 591	3 442
2002 b/	11 840	8 603	1 781	1 456
<i>Millones de pesos de 1994 c/</i>				
1994	5 153	2 786	892	1 476
1997	5 186	3 388	566	1 232
1998	4 105	2 879	394	832
1999	4 875	2 697	492	1 686
2000	4 734	2 848	669	1 216
2001	4 493	2 697	567	1 228
2002 b/	4 103	2 981	617	505
<i>Tasas de crecimiento</i>				
1998	-20.8	-15.0	-30.4	-32.5
1999	18.8	-6.3	24.8	102.7
2000	-2.9	5.6	36.1	-27.9
2001	-5.1	-5.3	-15.2	1.0
2002 b/	-8.7	10.5	8.7	-58.9

Fuente: Secretaría de la Presidencia, Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno, 2002.

a/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

b/ Cifras preliminares.

c/Cifras deflactadas por el Índice Nacional al Productor con Servicios del Sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca.

CUADRO 17-A
México: diferentes instituciones que otorgan crédito
al sector agropecuario, 1995-2000

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FIRA						
Monto total descontado (millones de pesos a precios corrientes)	14 659.4	15 500.3	16 023.6	16 233.5	21 695.0	24 518.1
Monto total descontado (millones de pesos reales) <i>a/</i>	12 115.2	9 045.5	8 166.6	6 966.9	8 329.2	9 635.0
Hectáreas habilitadas (miles)	2 570.0	2 560.0	3 391.0	4 492.7	4 488.9	4 560.0
Cabezas de ganado financiadas (miles)	845.6	304.1	243.9	66.1	177.2	282.4
Banrural						
Monto total ejercido (millones de pesos a precios corrientes)	5 057.0	8 819.4	10 175.3	9 564.6	12 699.1	12 516.0
Monto total ejercido (millones de pesos reales) <i>a/</i>	4 179.3	5 146.7	5 185.9	4 104.8	4 875.5	4 918.5
Cabezas de ganado financiadas (miles)	227.9	188.3	231.7	185.2	180.8	216.6
Bancomext						
Monto total ejercido (millones de dólares)	1 572.0	1 140.0	727.0	665.7	675.0	795.0
FOCIR						
Monto de inversiones realizadas (millones de pesos a precios corrientes)	7.0	28.0	11.0	133.0	209.1	282.7
Monto de inversiones realizadas (millones de pesos reales) <i>a/</i>	5.8	16.3	5.6	57.1	80.3	111.1
FINA						
Monto destinado a la agroindustria azucarera (millones de pesos a precios corrientes)	2 638.0	1 101.0	598.0	976.0	809.0	633.0
Monto destinado a la agroindustria azucarera (millones de pesos reales) <i>a/</i>	2 180.2	642.5	304.8	418.9	310.6	248.8
Commodity Credit Corporation						
Monto total ejercido (millones de dólares)	-	-	1 110.8	1 011.7	1 230.0	976.1

Fuente: Sobre la base de datos del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

*a/*Deflactado con el Índice de Precios al Productor Agropecuario con servicios (1994=100).

CUADRO 18-A

**México: superficie habilitada con financiamiento de Banrural
y superficie asegurada de los principales cultivos**

(Miles de hectáreas)

	<i>Total</i>	<i>a/</i>	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>
Superficie habilitada				
1994	1 129		672	457
1995	1 251		640	611
1996	1 851		677	1 174
1997	2 178		756	1 422
1998	2 115		742	1 373
1999	2 105		647	1 458
2000	2 235		593	1 642
2001	1 520		694	826
2002 <i>b/</i>	1 296		637	659
Superficie asegurada				
1985	6 548		1 073	3 752
1994	1 050		819	231
1995	915		734	181
1996	1 146		618	528
1997	1 218		736	482
1998	1 358		756	602
1999	1 123		547	576
2000	1 948		857	1 091
2001 <i>b/</i>	1 548		714	834

Fuente: Secretaría de la Presidencia, Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno, 2002.

a/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

b/ Cifras estimadas.

CUADRO 19-A

México: gasto del gobierno central total y en el sector agropecuario a/

(Millones de pesos)

	<i>Gasto total b/</i>	<i>Gasto agropecuario c/</i>	<i>Relación entre el gasto agropecuario/gasto total (Porcentajes)</i>
1980	1 159.8	152.8	13.2
1981	1 803.4	216.0	12.0
1982	2 643.5	294.9	11.2
1983	4 246.1	488.6	11.5
1984	7 141.3	718.5	10.1
1985	10 572.5	1 012.1	9.6
1986	17 196.8	1 714.4	10.0
1987	39 222.7	3 209.8	8.2
1988	74 221.8	4 536.5	6.1
1989	88 273.2	5 022.0	5.7
1990	117 122.1	13 042.4	11.1
1991	148 879.1	10 818.4	7.3
1992	178 266.2	14 540.2	8.2
1993	206 987.2	18 158.5	8.8
1994	249 480.5	22 243.4	8.9
1995	290 423.6	20 662.3	7.1
1996	403 449.5	27 132.1	6.7
1997	528 123.9	28 202.2	5.3
1998	600 583.0	30 247.6	5.0
1999	711 228.2	26 644.4	3.7
2000	855 286.0	29 827.8	3.5
2001 d/	937 213.9	34 691.5	3.7
Promedios			
1980-1990	33 054.8	2 764.4	9.9
1990-1993	435 586.9	23 017.6	6.6
1993-2001	531 419.5	26 423.3	5.9
1994-2001	571 973.6	27 456.4	5.5
1995-2001	618 044.0	28 201.1	5.0
1996-2001	435 586.9	23 017.6	6.6
1990-2001	726 487.0	29 922.7	4.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ El gasto incluye gastos corrientes más gastos de capital.

b/ Se refiere al gasto programable del sector público presupuestario.

c/ Incluye desarrollo agropecuario y pesca.

d/ Cifras preliminares.

CUADRO 20-A
Méjico: inversión interna bruta y formación bruta de capital fijo total y agropecuario

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
<i>Millones de pesos de 1993</i>							
Inversión interna bruta total	213 497	234 728	265 982	263 777	291 009	189 803	238 182
Formación bruta de capital fijo	194 456	215 833	239 227	233 179	252 745	179 442	208 860
Construcción	109 091	114 199	121 274	125 218	134 350	104 095	116 146
Maquinaria y equipo	85 365	101 634	117 954	107 961	118 396	75 347	92 714
Pública	48 405	48 676	47 071	47 264	64 882	44 580	37 992
Privada	146 051	167 157	192 156	185 916	187 864	134 862	170 867
Variación de existencias	19 041	18 895	26 755	30 597	38 264	10 361	29 322
Inversión interna bruta agropecuaria	4 144	4 543	4 924	2 415	1 715	-4153	740
Formación bruta de capital fijo	2 039	2 128	2 244	2 229	2 340	2 069	2 165
Maquinaria y equipo	364	422	483	354	418	157	220
Ganado reproductor c/	336	387	417	294	345	109	164
Variación de existencias	2 105	2 414	2 679	186	-625	-6 222	-1 425
<i>Porcentajes</i>							
Inversión agropecuaria / Inversión total	1.9	1.9	1.9	0.9	0.6	-2.2	0.3
Inversión/PIB	18.7	19.7	21.6	21.0	22.2	15.4	18.4
Inversión total							
Formación bruta de capital fijo	17.0	18.1	19.4	18.6	19.3	14.6	16.1
Variación de existencias	1.7	1.6	2.2	2.4	2.9	0.8	2.3
Agropecuaria	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	-0.3	0.1
Formación bruta de capital fijo	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Variación de existencias	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	-0.5	-0.1
Inversión agropecuaria/PIB agropecuario	5.9	6.3	7.0	3.3	2.3	-5.6	1.0
Formación bruta de capital fijo agropecuario	2.9	2.9	3.2	3.1	3.2	2.8	2.8
Variación de existencias	3.0	3.3	3.8	0.3	-0.9	-8.4	-1.9

CUADRO 20-A (Continuación)

	1997	1998	1999	2000	2001 a/	2002 b/
<i>Millones de pesos de 1993</i>						
Inversión interna bruta total	297 447	327 016	339 935	379 335	351 340	359 300
Formación bruta de capital fijo	252 797	278 788	300 279	334 403	314 837	309 633
Construcción	128 514	133 632	140 155	148 756	142 051	143 892
Maquinaria y equipo	124 284	145 156	160 124	185 647	172 785	165 741
Pública	41 837	38 713	42 862	53 351	48 254	41 529
Privada	210 960	240 075	257 416	281 052	266 583	268 104
Variación de existencias	44 650	48 228	39 656	44 928	36 503	49 668
<i>Porcentajes</i>						
Inversión interna bruta agropecuaria	2 092	1 134	-585	991	-	-
Formación bruta de capital fijo	2 363	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	442	-	-	-	-	-
Ganado reproductor c/	377	-	-	-	-	-
Variación de existencias	-270	-	-	-	-	-
Inversión agropecuaria / Inversión total	0.7	0.3	-0.2	0.3	-	-
Inversión/PIB						
Inversión total	21.5	22.6	22.6	23.7	22.0	22.3
Formación bruta de capital fijo	18.3	19.2	20.0	20.9	19.7	19.2
Variación de existencias	3.2	3.3	2.6	2.8	2.3	3.1
Agropecuaria	0.2	0.1	0.0	0.06	-	-
Formación bruta de capital fijo agropecuario	0.2	0.0	0.0	0.0	-	-
Variación de existencias	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Inversión agropecuaria/PIB agropecuario	2.7	1.5	-0.7	1.2	-	-
Formación bruta de capital fijo agropecuario	3.1	0.0	0.0	0.0	-	-
Variación de existencias	-0.4	0.0	0.0	0.0	-	-

CUADRO 20-A (Conclusión)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 a/	2002 b/
	Tasas de crecimiento												
Inversión interna bruta total	11.6	9.9	13.3	-0.8	10.3	-34.8	25.5	24.9	9.9	4.0	11.6	-7.4	2.3
Formación bruta de capital fijo	13.1	11.0	10.8	-2.5	8.4	-29.0	16.4	21.0	10.3	7.7	11.4	-5.9	-1.7
Construcción	8.3	4.7	6.2	3.3	7.3	-22.5	11.6	10.6	4.0	4.9	6.1	-4.5	1.3
Maquinaria y equipo	19.9	19.1	16.1	-8.5	9.7	-36.4	23.0	34.1	16.8	10.3	15.9	-6.9	-4.1
Pública	11.2	0.6	-3.3	0.4	37.3	-31.3	-14.8	10.1	-7.5	10.7	24.5	-9.6	-13.9
Privada	13.8	14.5	15.0	-3.2	1.0	-28.2	26.7	23.5	13.8	7.2	9.2	-5.1	0.6
Variación de existencias	-2.3	-0.8	41.6	14.4	25.1	-72.9	183.0	52.3	8.0	-17.8	13.3	-18.8	36.1
Inversión interna bruta agropecuaria	11.8	9.6	8.4	-51.0	-29.0	-342.1	-117.8	182.7	-45.8	-151.6	-269.4	-	-
Formación bruta de capital fijo	6.5	4.4	5.4	-0.7	5.0	-11.6	4.6	9.2	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	11.8	15.9	14.5	-26.7	18.1	-62.4	40.1	100.9	-	-	-	-	-
Ganado reproductor c/	13.5	15.2	7.9	-29.5	17.2	-68.5	51.1	129.3	-	-	-	-	-
Variación de existencias	17.5	14.7	11.0	-93.1	-435.8	895.6	-77.1	-81.0	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras preliminares al mes de septiembre de 2002.

c/ El ganado reproductor de origen nacional se incluye en la variación de existencias.